

CERTIFICACIÓN No. 33

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN DE OPERACIONES AEROPORTUARIAS

BISMARCK ANDRÉS RODRÍGUEZ FORERO, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de Director de Operaciones Aeroportuarias (e) y Supervisor General del Contrato No. 22001419 H3, Lote 6, en ejercicio del cargo a partir del 02 de enero de 2026, conforme a la Resolución No. 00004 del 02 de enero de 2026, me permito certificar lo siguiente:

Que, con fundamento exclusivo en la revisión de los documentos, informes y soportes que reposan en el expediente contractual, y sin que ello implique conocimiento directo ni ejercicio de funciones de supervisión o intervención durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2025, se constató la prestación de los servicios derivados del Contrato No. 22001419 H3, Lote 6, cuyo objeto es:

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONÁUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUTURAS), LOTE 6.”

Servicios ejecutados por la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365, identificada con NIT 901701234-3, en los aeropuertos administrados por la Aerocivil correspondientes a la Regional Oriente, durante el periodo correspondiente al mes de diciembre de 2025, conforme a las certificaciones e informes aportados y emitidos por la Dirección Regional Oriente y los gerentes de los aeropuertos, así como a los informes de servicios prestados y gestión operativa allegados por el contratista.

En consecuencia, y con base en la documentación revisada, se certifica la procedencia del trámite administrativo del siguiente documento de cobro:

Documento electrónico de facturación validado por la DIAN, Factura No. FEU52, por un valor de MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS M/cte. (\$1.413.237.813)

Adicionalmente, se deja constancia que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2996 de 2004 y el Decreto 4588 de 2006, de la revisión de los documentos aportados por el contratista se evidencia la acreditación del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), conforme a la certificación suscrita por el revisor fiscal de la empresa.

No obstante, la presente verificación se limita a la constatación documental de los soportes aportados, sin que sea posible establecer ni certificar que dichos pagos se hayan efectuado con base en el Ingreso Base de Cotización (IBC) correcto, de conformidad con los valores efectivamente devengados por el personal vinculado al contrato y sus respectivas cargas prestacionales, verificación que corresponde a las autoridades competentes y a los órganos de control respectivos.

La presente certificación se expide por el suscrito Director de Operaciones Aeroportuarias (e), en ejercicio del cargo a partir del 02 de enero de 2026, con fundamento en la revisión de los documentos,

Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil

Dirección: Av calle 26 # 103-09, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (601) 425 1000 | +57 (601) 518 5214

Línea Gratuita: 01 8000 112373

informes y soportes que reposan en el expediente contractual, para efectos del trámite administrativo y financiero correspondiente.

Lo anterior se deja sin perjuicio de las verificaciones posteriores a que haya lugar por parte de las autoridades competentes.

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de febrero de 2026.



BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO

Director de Operaciones Aeroportuarias (E)

Supervisor General

Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 1 de 7

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO	1
2. OBJETO DEL CONTRATO	1
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.	1
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.....	4
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.	4
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	5

CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022
 Nombre del Contratista: UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365
 Periodo informe: 1 al 31 de diciembre de 2025
 Nombres de los Supervisores: BISMARCK ANDRES RODRIGUEZ FORERO
 Nombre del Interventor: N.A
 Área a la que pertenece: Dirección de Operaciones Aeroportuarias.

1. OBJETO DEL CONTRATO

“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6.”

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

2.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:

PERÍODO: 1 al 31 de diciembre de 2025		
OBLIGACIONES	DESCRIPCIÓN DE AVANCE O CUMPLIMIENTO	UBICACIÓN DE SOPORTES
1. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo. 2. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución contenida	Se realizó la verificación la del cumplimiento de los puestos contratado, según el Formato 7 y 7A Se constato con las certificaciones expedidas por el supervisor en sitio, es decir administradores y director regional, sobre la prestación del servicio, para realizar los descuentos por los puestos no prestados que haya lugar. En caso de existir novedades en las	RED: K:\4500-Servicios Aeroportuarios\2022 Correo institucional enviado

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 2 de 7

en el Formato 9 Matriz de Riesgos. 3. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia. 4. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato. 5. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones. 6. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022. 7. Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes. 8. Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato. 9. Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo. 10. Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato. 11. Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022. 12. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato	certificaciones de la Regional, se hace seguimiento al contratista solicitando descargos sobre los mismos. Se verifico la factura enviada por la Unión Temporal con las certificaciones de la regional y se concluye que no hay descuentos. Se recibe informe del 1 al 31 de diciembre de 2025 por parte del coordinador del contrato para control y estado del seguimiento del contrato. Se realiza la aprobación de las hojas de vida del personal presentado por parte de la Unión Temporal, conforme lo establecida en las obligaciones contractuales indicadas en el formato 8 Especificaciones técnicas. Se ajustan los valores de facturación conforme a lo establecido en la circular externa expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada 20241300000445 que incrementa el valor del servicio desde el 25 de diciembre de 2025. Se recibe acta de reunión realizada por parte del coordinador asignado por parte del contratista junto con el director regional correspondiente al mes de diciembre. Se recibe informe sobre presencia de grupos armados cerca al aeropuerto de Mitú, por lo que se requiere a la empresa contratista las alertas en la terminal para evitar tema relacionados a actos de interferencia ilícita. Se recibe informe respecto a las entregas de presentes a los colaboradores de la regional por parte de la empresa contratista de acuerdo a su plan de bienestar institucional.	
---	--	--

2.2. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 3 de 7

1. Observar el cumplimiento de los fines del Estado, la continua y eficiente prestación del servicio, la efectividad de los derechos e intereses de la AEROCIVIL, conforme el artículo 3 de la ley 80 de 1993, así como la observancia de los principios de transparencia, eficacia, lealtad y buena fe.
2. Al cumplimiento del contrato de acuerdo con los estudios previos, sus adendas, anexos técnicos, estudios previos, especificaciones técnicas, matriz de riesgos, formatos técnicos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022, la propuesta general del 28 de febrero de 2023, lo previsto en el contrato y demás documentos que hagan parte integral del mismo.
3. Monitorear y gestionar los riesgos a su cargo, conforme su distribución contenida en el Formato 9 Matriz de Riesgos.
4. Prestar los servicios pactados para el cumplimiento del contrato, con personal técnico especializado, el cual estará bajo su permanente subordinación o dependencia.
5. Desarrollar las actividades del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el Formato 8, en el lugar y plazos establecidos en el contrato.
6. Dar a conocer a la AEROCIVIL cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
7. Cumplir con el plan de garantías ofertadas.
8. Responder ante AEROCIVIL por las fallas que le sean atribuibles respecto del objeto del contrato y los demás documentos vinculantes de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.
9. Constituir y mantener vigentes las garantías, en los plazos y montos establecidos en el contrato.
10. Coordinar con el supervisor, la gestión y respuesta a requerimientos recibidos de autoridades administrativas u órganos o instancias de control. Una vez el CONTRATISTA reciba el requerimiento lo remitirá de inmediato a la AEROCIVIL y a la supervisión con el fin de que la entidad responda directamente al peticionario con oportunidad, veracidad y dentro de los marcos legales vigentes.
11. Abstenerse de suministrar, entregar y/o publicar, sin la autorización previa de la AEROCIVIL, información que no sea considerada pública, tales como la relativa a documentos que se encuentren en construcción que contengan información preliminar y no definitiva.
12. Rechazar peticiones y no acceder a amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y avisará tales circunstancias a la AEROCIVIL y a las autoridades competentes.
13. Asumir, por su cuenta y riesgo, todos los costos directos, indirectos, el pago de salarios, honorarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal, que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y todos los gastos necesarios para la ejecución del contrato.
14. Tener disponible y vincular para ejecutar el contrato el equipo, los elementos, herramientas y el personal requerido para su cumplimiento, conforme a los estudios previos, adendas, anexos, apéndices y demás documentos que integran el contrato.
15. Atender las instrucciones del supervisor de acuerdo con lo establecido en el contrato y suministrar toda la información sobre la ejecución, en las condiciones y términos establecidos en el mismo.
16. Implementar y cumplir las directrices del Decreto 1443 de 2014 "Por el cual se dictan disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)" y demás normas vigentes de higiene y salud y seguridad en el trabajo. Será responsabilidad del CONTRATISTA la vinculación del personal como cualquier contingencia que con referencia a dicho personal se pueda presentar durante la ejecución del contrato.
17. Adoptar todas las medidas de seguridad industrial que prevengan la ocurrencia de accidentes durante la ejecución del objeto contractual. El CONTRATISTA dotará a sus

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 4 de 7

empleados de los elementos de seguridad industrial y de protección personal necesarios para la ejecución de las labores propias del contrato.

18. Obtener las aprobaciones por el interventor/supervisor o quien haga sus veces, dentro del plazo de ejecución del contrato.
19. Suscribir – conjuntamente con la AEROCIVIL – las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación del contrato.
20. Presentar a la AEROCIVIL todos los controles, informes, formatos, actas y demás documentos debidamente diligenciados en los términos exigidos en este contrato, documentos del proceso, Manuales y Procedimientos vigentes durante la ejecución del contrato.
21. Pagar las multas establecidas en el contrato cuando se presenten las circunstancias establecidas en la cláusula correspondiente, previo cumplimiento del procedimiento fijado en la ley.
22. Pagar la cláusula penal pecuniaria pactada en el contrato, cuando ésta se cause de conformidad con lo previsto en el mismo, en aplicación de la normatividad vigente.
23. Las demás que se encuentran contenidas en las especificaciones técnicas y/o estudios previos de la Licitación Pública identificada con el No. 22001419 H3 de 2022.
24. A las demás obligaciones, propias e inherentes a la naturaleza del contrato

2.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
N/A	N/A	N/A	SI	NO

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

N.A

3. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

N/A

3.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:

1	¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2	Tipo de riesgo	No Aplica
3	¿Cómo se materializó el riesgo?	No Aplica
4	¿Cómo se mitigó el riesgo?	No Aplica
5	¿Fue oportuna la mitigación?	No Aplica
OBSERVACIONES: N. A		

3.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 5 de 7

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

¿ASISTIÓ A LA CAPACITACIÓN EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	
Todo el personal que presta los servicios por parte de la unión temporal realizaron el examen en el mes de marzo de 2025	

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

Respecto a este punto la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintroducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Respecto a este punto el Grupo de Salud Ocupacional de la Aerocivil aprobó la carta de compromiso de cumplimiento como contratista a la UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, así mismo se realiza seguimiento a la UT para que la capacitación sea constante al personal nuevo y reintroducción al personal antiguo en seguridad y salud en el trabajo

5.2.3PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

NÚMERO DE INFORME	PUBLICACIÓN EN SECOP II	
	SI	NO
33	X	

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:

BALANCE GENERAL			
CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 40.197.817.044	\$ 37.834.126.776	\$ 37.834.126.776
ADICIONES	\$ 7.714.567.304	0	0
AJUSTES	0	0	0
MAYOR CANTIDAD OBRA	0	0	0
OBRA EJECUTADA	0	0	0
SALDO NO EJECUTADO A LIBERAR	0	0	0
OTROS	0	0	0
VALOR PENDIENTE DE PAGO AL CONTRATISTA	0	\$ 10.078.257.572	\$ 10.078.257.572
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 47.912.384.348	\$ 47.912.384.348	\$ 47.912.384.348

VIGENCIA DE FACTURACIÓN	CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE DE FACTURACIÓN
2023	Pago servicios abril	\$ 332.089.678	0,69%



AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO

FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Principio de procedencia:
6100.092

Clave: GCON-1.0-12-046

Versión: 02

Fecha: 04/oct/2019

Página: 6 de 7

2023	Pago servicios mayo	\$ 996.269.033	2,08%
2023	Pago servicios junio	\$ 973.378.686	2,03%
2023	Pago servicios julio	\$ 1.024.146.067	2,14%
2023	Pago servicios agosto	\$ 1.025.696.687	2,14%
2023	Pago servicios septiembre	\$ 1.025.696.687	2,14%
2023	Pago servicios octubre	\$ 1.061.338.901	2,22%
2023	Pago servicios noviembre	\$ 1.061.755.305	2,22%
2023	Pago servicios diciembre	\$ 1.061.755.305	2,22%
2024	Pago servicios enero	\$ 1.190.157.744	2,48%
2024	Pago servicios febrero	\$ 1.190.157.744	2,48%
2024	Pago servicios marzo	\$ 1.190.157.744	2,48%
2024	Pago servicios abril	\$ 1.190.157.744	2,48%
2024	Pago servicios mayo	\$ 1.190.157.744	2,48%
2024	Pago servicios junio	\$ 1.190.157.744	2,48%
2024	Pago servicios julio	\$ 1.195.694.072	2,50%
2024	Pago servicios agosto	\$ 1.200.538.361	2,51%
2024	Pago servicios septiembre	\$ 1.200.538.361	2,51%
2024	Pago servicios octubre	\$ 1.200.538.361	2,51%
2024	Pago servicios noviembre	\$ 1.200.538.361	2,51%
2024	Pago servicios diciembre	\$ 1.200.538.361	2,51%
2025	Pago servicios enero	\$ 1.313.950.081	2,74%
2025	Pago servicios febrero	\$ 1.313.950.081	2,74%
2025	Pago servicios marzo	\$ 1.313.950.081	2,74%
2025	Pago servicios abril	\$ 1.313.950.081	2,74%
2025	Pago servicios mayo	\$ 1.316.454.799	2,75%
2025	Pago servicios junio	\$ 1.339.460.179	2,80%
2025	Pago servicios julio	\$ 1.397.953.148	2,92%
2025	Pago servicios agosto	\$ 1.405.914.459	2,93%
2025	Pago servicios septiembre	\$ 1.405.256.261	2,93%
2025	Pago servicios octubre	\$ 1.405.914.459	2,93%
2025	Pago servicios noviembre	\$ 1.405.914.459	2,93%

6.2 AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS

Mensualidad	1 al 31 de diciembre de 2025
Porcentaje de ejecución	82,5 %
Porcentaje pendiente de ejecución	17,5 %

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	FORMATO 62 INFORME DE SUPERVISIÓN Y EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
Principio de procedencia: 6100.092	Clave: GCON-1.0-12-046	Versión: 02	Fecha: 04/oct/2019	Página: 7 de 7

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.



BISMARCK ANDRÉS RODRIGUEZ FORERO
 Director de Operaciones Aeroportuarias (E)
 Supervisor General Contrato No. 22001419 LOTE 6 H3 DE 2022

Union Temporal Aeronautica PSC 365

NIT: 901701234-3
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
CR 27 B 74 35, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3103075456
Email. utaeronauticapsc@gmail.com
Autorización factura electrónica de venta No. 18764071615456 válida desde 2024-05-29 hasta 2026-05-29 rango desde FEU14 hasta FEU100.

Nombre o Razón Social:

NIT :

Dirección:

Teléfono:

Email:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL

8999999059

AVENIDA DEL DORADO No.103-15, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia

3133337793

SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO

Forma de Pago:

Medio de Pago:

Fecha de Pago:

Total de Lineas:

Crédito

Transferencia Débito Interbancario

11/03/2026

10

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :

FEU52

MONEDA:

COP Colombia, Pesos

HORA EMISIÓN:

15:49:50-05:00

FECHA FIRMADO:

29/01/2026 15:49:53

FECHA DE EMISIÓN

FECHA DE VENCIMIENTO

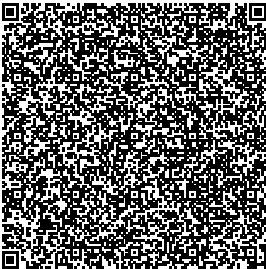
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
29	01	2026	11	03	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	CA40	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS DIRECCIÓN REGIONAL.DETALLE FORMATO DICIEMBRE	WSD	1,00	\$297.286.229,00	IVA	19%	\$5,648,438.00	0,00	\$297.286.229,00
2	CA41	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUESTOSPUERTO CARREÑO. DETALLE FORMATO 7DICIEMBRE	WSD	1,00	\$162.054.146,00	IVA	19%	\$3,079,029.00	0,00	\$162.054.146,00
3	CA42	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO PUERTO CARREÑODEL 1 AL31 DE DICIEMBRE	WSD	2,00	\$1.403.749,00	IVA	19%	\$533,425.00	0,00	\$2.807.498,00
4	CA43	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS MITUDETALLES SERVVICIOS FORMATO 7	WSD	1,00	\$187.638.445,00	IVA	19%	\$3,565,130.00	0,00	\$187.638.445,00
5	CA44	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO MITU	WSD	2,00	\$1.403.749,00	IVA	19%	\$533,425.00	0,00	\$2.807.498,00
6	CA45	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS VILLAVICENCIODETALLES SERVICIOS FORMATO 7	WSD	1,00	\$327.330.214,00	IVA	19%	\$6,219,274.00	0,00	\$327.330.214,00
7	CA46	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO VILLAVICENCIO	WSD	2,00	\$1.403.749,00	IVA	19%	\$533,425.00	0,00	\$2.807.498,00
8	CA47	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS YOPAL DETALLES SERVICIOS FORMATO 7	WSD	1,00	\$383.096.158,00	IVA	19%	\$7,278,827.00	0,00	\$383.096.158,00

Firma Digital: ohPKe7VjYjG4mf+RP/2LcEH8MHFUFJS+UBUGTPzDV9MFg8JdkMb4XEAc8suQ17l Aif9kmmnMnk3i86eX5o0QHoxTNUlRTglYdVSHTPBRhea/ZN7F23 kKwRbVQKuQHeaX Xkjp7UOBixqh4AyCyhZUnNVTe/kQ1KkHctLpz9IT1DhQnVUTi9EuhxfSIFlI3g0 QyUQamtR8syQGa2zsk+Sd33WN1ze1jahHnO YLwVwoHg6lxA16qGDQDisTssCthF2 RpB5PayJt6LIXxPbZHiShv8YDFpuKnoT8aPrBmf7VTF/248p6MMxZgqL2W8Fzx Ihcx0TRH9jNVDDFSIK0B DW==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



9	CA48	SERVICIO GARITA DE VIGILANCIA CON BAÑO YOPAL	WSD	3,00	\$1.403.748,00	IVA	19%	\$800,136.00	0,00	\$4.211.244,00
10	CA47	SERVICIO DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONESBARRANCA DE UPIA	WSD	1,00	\$14.727.943,00	IVA	19%	\$279,831.00	0,00	\$14.727.943,00

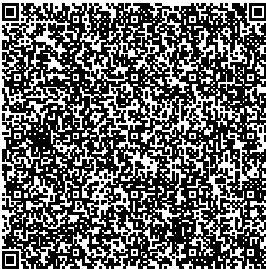
Notas: #24-12-00-000;22001419H3;nancy.valbuena@aerocivil.gov.co#\$								Subtotal:	\$1.384.766.873,00
								Cargos:	\$0.00
								Descuento:	\$0.00
SON: (mil cuatrocientos trece millones doscientos treinta y siete mil ochocientos trece pesos) CUFE: 28b0582bc62f248449a38ff42ffbf1e6cb72f20798d97eea37534a0a3b0e68dc8c033ecb4a3467f0f744d9ef5d6a15b								IVA:	\$28.470.940,00
								Total:	\$1.413.237.813,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	\$149.847.049,00	19,00%	\$28.470.940,00

Firma Digital: ohPKe7VjYjG4mf+RP/2LcEH8MHFUFJS+UBUGTPzDV9MFg8JdkMb4XEAcsuQ17I
Aif9kmnMnK3i86eX5o0QHoxTNuLRTglYdVSHTPBRhea/ZN7F23
kKwRbVQKuQHeaX Xkjp7UOBixqh4AyCyhZUnNVTe/kQ1KkHctLpz9IT1DhQnVUTt9EuhxfSIFll3g0 QyUQamtR8syQGa2zsK+Sd33WN1ze1jahHnO
YLvVwoHg6lxA16qGDQDisTssCthF2 RpB5PAyJt6LIXxPbZHiShv8YDFpuKnoT8aPrBmf7VTF/248p6MMxZqgZLZW8Fzx lhcx0TRH9jNVDDFSIK0B
DW==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





**INFORME DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LA AERONÁUTICA CIVIL
CONTRATO No. 22001419 LOTE 6 H3 de 2022 Y LA UNIÓN TEMPORAL AERONÁUTICA PSC 365 EN
LA REGIONAL ORIENTE.**

PERIODO DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Villavicencio, 2 de enero del 2026

Dr. CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA

Director Regional Oriente UAEAC

Villavicencio

Sector: Público
Cliente: Unidad Administrativa de la Aeronáutica Civil
Contratista: Unión Temporal Aeronáutica PSC 365
NIT.: 9017012343-3
Fecha Inicio: abril 21 de 2023
Objeto: Contratar la prestación de los servicios de seguridad destinados a la operación de seguridad aeroportuaria.
Período: Mes de diciembre de 2025
Lugar: Regional Oriente

Introducción

El presente informe tiene como finalidad poner en conocimiento las novedades relevantes que se presentaron en el servicio durante el mes de diciembre de 2025, en la Regional Oriente.

Temas

1. Relación de servicios
2. Discriminado de vigilancia operativa Vanguardia (Villavicencio)
3. Discriminado vigilancia operativa El Alcaraván (Yopal).
4. Discriminado vigilancia operativa León Bentley (Mitú).
5. Discriminado vigilancia operativa German Olano (Puerto Carreño).
6. Discriminado vigilancia operativa sitios administrativos
7. Discriminado vigilancia operativa estaciones aeronáuticas
8. Reporte general de renunciaciones, terminaciones de contrato, contrataciones, incapacidades, licencias, calamidades, accidentes laborales, siniestros y sanciones.
9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.
10. Porcentaje de avance físico del contrato.



11. Novedades relevantes.
12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato.
13. Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad. (archivos anexos en pdf).
14. Planillas soporte de pago de seguridad social.
15. Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos.

1. Relación de Servicios.

Se relaciona el dispositivo instalado de acuerdo al pliego de condiciones solicitado por la entidad en el formato No 8.

	CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. DIAS	No. PUESTOS
AEROPUERTOS	MITU	LEON BENLEY (MITU)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	7
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PUERTO CARREÑO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	6
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	30	10
			PUESTO 8 HORAS 18:00 - 02:00	SERVICIO SIN ARMA	30	3
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	13
			PUESTO 16 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	16
ESTACIONES AERONÁUTICAS	VILLAVICENCIO	CENTRO CONTROL VILLAVICENCIO	SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	3
			SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	PUERTO CARREÑO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	BARRANCA UPIA	BARRANCA UPIA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	POMPEYA	ESTACIÓN VOR POMPEYA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	MITÚ	ESTACIÓN VOR MITU	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	YOPAL	ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO INIRIDA	ESTACIÓN VOR/DME PIN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
			PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	PUERTO CARREÑO	ESTACIÓN VOR/DME PCR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	SAN JOSE DEL GUAVIARE	ESTACIÓN VOR SAN JOSE	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	30	1
	CARIMAGUA	ESTACIÓN RADAR CARIMAGUA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1



IGDR25-012

22001419L6H322

	MITU	ESTACION RADAR MITU	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
ADMINISTRATIVOS	TABLON DE TAMARA	TABLON DE TAMARA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	HATO COROZAL	HATO COROZAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PAZ DE ARIPORO	PAZ DE ARIPORO	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
	TRINIDAD	TRINIDAD	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
SUPERVISORES	MITU	LEÓN BENLEY (MITU)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	PUERTO CARREÑO	GERMÁN OLANO (PCR)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	VILLAVICENCIO	VANGUARDIA (VVC)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR DE SALA DE ABORDAJE 12 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	1
	YOPAL	EL YOPAL (YOPAL)	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	30	1
			SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	30	2
				TOTAL		108

2. Discriminado Vigilancia Operativa Vanguardia Villavicencio

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	JOTA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUPERVISOR DE SALA DE ABORDAJE	JOTA2	12 HORAS SIN ARMA	1	1
OMT	ALFA 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SALA 2	ALFA 2	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
SALA 3	ALFA 4	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	5	7
INGRESO A TERMINAL	ALFA 5	24 HORAS SIN ARMA	1	3
DESEMBARQUE DE PASAJEROS	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8.1	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO VEHICULAR 1 A PLATAFORMA	ALFA 8.2	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUEADERO PUBLICO	ALFA 9	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO VEHICULAR 2 A PLATAFORMA	ALFA 13	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 05	ALFA 14	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 05	ALFA 15	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRAL COST. DER. PISTA CAB. 23	ALFA 16	24 HORAS ARMADO	1	3
COSTADO IZQUIERDO PISTA	ALFA 17	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 1	ALFA 19	24 HORAS ARMADO	1	3
OBRA TORRE NUEVA 2	ALFA 20	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION SAR	ALFA 21	24 HORAS ARMADO	1	3
MEDIA PISTA COSTADO IZQ.	ALFA 22	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQUES/OPERACIÓN	N/A	8 HORAS	1	1



IGDR25-012

22001419L6H322

BODEGA DE EQUIPAJE MAÑANA	ALFA 6	8 HORAS	1	1
BODEGA DE EQUIPAJE TARDE	ALFA 6	8 HORAS	1	1
SUB-TOTAL (1)			30	66

3. Discriminado Vigilancia Operativa El Alcaraván (Yopal).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	HALCON	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUPERVISOR SALA DE ABORDAJE	HALCON 1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
OPERADOR DE MEDIOS	CENTRAL	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ANTIGUAS INSTALACIONES	ALCARAVAN 1	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA HANGARES	ALCARAVAN 2	24 HORAS ARMADO	1	3
CABECERA 0-5	ALCARAVAN 3	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE FAC	ALCARAVAN 4	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE HELISTAR	ALCARAVAN 5	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE ANTIGUA TERMINAL	ALCARAVAN 6	24 HORAS ARMADO	1	3
FRENTE NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 7	24 HORAS ARMADO	1	3
BAHIA 2-3	ALCARAVAN 8	24 HORAS ARMADO	1	3
PLANTAS COMBUSTIBLE ICARO 17- TERPEL	ALCARAVAN 9	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA BAHIA 2-3	ALCARAVAN 10	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR INTERNO NUEVA TERMINAL	ALCARAVAN 11	24 HORAS ARMADO	1	3
INGRESO BOMBEROS Y TORRE CONTROL	ALCARAVAN 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PARQ. PUBLICO EN BODEGA EN CALLE 46	ALCARAVAN 29	24 HORAS ARMADO	1	3
FILTRO 1	ALCARAVAN 13	16 HORAS SIN ARMA	4	8
FILTRO 2	ALCARAVAN 18	16 HORAS SIN ARMA	4	8
CONTROL INGRESO FILTROS	ALCARAVAN 16	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SALIDA PASAJEROS SALA DESEMBARQUE	ALCARAVAN 21	16 HORAS SIN ARMA	1	2
INGRESO AREAS RESTRINGIDAS	ALCARAVAN 23	16 HORAS SIN ARMA	1	3
PISO 2 AREAS ADMINISTRATIVAS	ALCARAVAN 24	16 HORAS SIN ARMA	1	2
PLATAFORMA NORTE	ALCARAVAN 25	16 HORAS SIN ARMA	1	3
HANGARES Y PLATAFORMA SUR	ALCARAVAN 26	16 HORAS CON ARMA	1	3
SALA DE DESEMBARQUE	ALCARAVAN 27	16 HORAS SIN ARMA	1	3
RECORREDOR MODULOS INTERNOS	ALCARAVAN 28	16 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (2)			32	86

4. Discriminado Vigilancia Operativa León Bentley (Mitú).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR	J1	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ENTRADA Y SALIDA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3



IGDR25-012

22001419L6H322

ENTRADA Y SALIDA DE CARGA DE PESADA	ALFA 2	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 2.0	ALFA 3	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA 0,2	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PERIMETRO PISTA CABECERA 0.2	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
SALA DE ESPERA	ALFA 7	24 HORAS SIN ARMA	1	3
INGRESO PASAJEROS FILTRO	ALFA 8	24 HORAS SIN ARMA	1	3
LLEGADA DE PASAJEROS	ALFA 9	24 HORAS SIN ARMA	1	3
BASE BOMBEROS	ALFA 11	24 HORAS ARMADO	1	3
APOYO FILTRO	N/A	16 HORAS SIN ARMA	1	2
SUB-TOTAL (3)			12	35

5. Discriminado Vigilancia Operativa German Olano (Puerto Carreño).

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
SUPERVISOR OPERATIVO	ALFA 11	24 HORAS SIN ARMA	1	3
CCTV	ALFA 13	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CONTERS	ALFA 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO INGRESO TERMINAL	ALFA 3	24 HORAS SIN ARMA	1	3
PUESTO CASA DE PLANTA	ALFA 4	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO CASA FISCAL	ALFA 5	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO DE PISTA	ALFA 6	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO INGRESO FUNCIONARIOS	ALFA 8	24 HORAS ARMADO	1	3
ENTRADA VEHICULAR	ALFA 1	24 HORAS ARMADO	1	3
RECORREDOR	ALFA 12	24 HORAS ARMADO	1	3
PUESTO FILTRO	ALFA 15	12 HORAS DIURNAS SIN ARMA	2	3
SUB-TOTAL (4)			12	33

6. Discriminado Vigilancia Operativa Sitios Administrativos

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
AEROPUERTO TABLÓN DE TAMARA - CASANARE	ALCARAVAN 34	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO HATO COROZAL - CASANARE	ALCARAVAN 33	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO PAZ DE ARIPORO- CASANARE	DELTA 2	24 HORAS SIN ARMA	2	6
AEROPUERTO TRINIDAD - CASANARE	ALCARAVAN 35	24 HORAS SIN ARMA	1	3
AEROPUERTO SAN MARTIN - META	BRAVO 2	24 HORAS SIN ARMA	1	3
SUB-TOTAL (5)			6	18



7. Discriminado Vigilancia Operativa Estaciones Aeronáuticas.

NOMBRE PUESTO	CODIGO	MODALIDAD	No. PUESTOS	UNIDADES DE SEGURIDAD
CENTRO CONTROL - VILLAVICENCIO	ALFA 10, 11 Y 12	24 HORAS SIN ARMA	3	9
ESTACIÓN VOR VILLAVICENCIO	ALFA 18	24 HORAS ARMADO	1	3
PUERTO CARREÑO – GERMAN OLANO	ALFA 9 Y 10	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACIÓN VOR POMPEYA	VOR POMPEYA	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR MITU	VOR MITU	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME YOPAL	VOR YOPAL	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACIÓN VOR/DME PUERTO INIRIDA	VOR INIRIDA	24 HORAS ARMADO	2	6
ESTACION VOR/DME PUERTO CARREÑO	VOR CARREÑO	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION VOR SAN JOSE - GUAVIARE	VOR SAN JOSE	24 HORAS ARMADO	1	3
ESTACION RADAR CARIMAGUA	RADAR CARIMAGUA	24 HORAS SIN ARMA	1	3
ESTACION BARRANCA UPIA	BARRANCA UPIA	24 HORAS SIN AMA	1	3
ESTACION RADAR MITU	ALFA 12 RADAR	24 HORAS SIN AMA	1	3
SUB-TOTAL (6)			16	48
SUB-TOTAL (1) +(2) +(3) +(4) +(5) +(6) =TOTAL			108	286

8. Reporte general de Renuncia, Terminaciones de contrato, Contrataciones, Incapacidades, Licencias, Calamidades, Accidentes laborales, Siniestros y Sanciones.

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 - RENUNCIAS			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
RENUNCIA	PUERTO CARREÑO	1	01/12/2025 MARIN CONTRERAS MARIA LUCRESIA
RENUNCIA	VILLAVICENCIO	1	30/12/2025 TABORDA REY EDICSON ASMED

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 – TERMINACIONES DE CONTRATO			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
TERMINACION DE CONTRATO	PUERTO CARREÑO	2	22/12/2025 CUELLAR ROMERO POLICARPO 14/12/2025 GUEZCO ROJAS YEFERSON
	MITU	1	04/12/2025 MARTINEZ ROMERO ROBERTO CARLOS

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 – CONTRATACIONES			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
CONTRATACIONES	PUERTO CARREÑO	2	02/12/2025 GAITAN CHAMARRAVI LUIS EZEQUIAS 23/12/2025 MARIN ARANA CLAUDIA

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 – CALAMIDADES			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
CALAMIDAD	VILLAVICENCIO	3	09/12/2025 GARZON SILVA OMAR ESTEBAN 17/12/2025 ZAMBRANO LEON CARLOS TOMAS 24/12/2025 RODRIGUEZ GUTIERREZ YANIRE
	PUERTO CARREÑO	2	DEL 28/11/2025 AL 03/12/2025 LEY LUTO NIÑO BALDIVIA HECTOR ALFONSO 25/12/2025 ESLABAS GAITAN ARLINA SENAYDA



INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 – INCAPACIDADES			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
INCAPACIDADES	VILLAVICENCIO	6	DEL 04/11/2025 AL 03/12/2025 PEÑA CASTILLO FRANKLIN DEL 02/12/2025 AL 03/12/2025 COLINA URBANO NEILA MILENA DEL 05/12/2025 AL 07/12/2025 CORTES LUZ DARY DEL 06/12/2025 AL 07/12/2025 RODRIGUEZ GUTIERREZ YANIRE DEL 12/12/2025 AL 14/12/2025 VELASQUEZ HERNANDEZ ALONSO DEL 18/12/2025 AL 20/12/2025 MONDRAGON GARZON MONICA PATRICIA
	PUERTO CARREÑO	1	DEL 16/12/2025 AL 18/12/2025 CASTAÑO SALAZAR RUDY PAUL
	MITU	5	DEL 22/11/2025 AL 01/12/2025 SANCHEZ URIBE MILTON ANTONIO DEL 02/12/2025 AL 31/12/2025 SANCHEZ URIBE MILTON ANTONIO DEL 06/12/2025 AL 07/12/2025 ACUÑA DIAZ MARIA NELLA 24/12/2025 LOPEZ TRAVIEZA PEDRO ANTHONY DEL 21/12/2025 AL 23/12/2025 BORRERO GOMEZ JAIRO YESID
	YOPAL	11	DEL 17/11/2025 AL 06/12/2025 FUENTES SUAREZ RUT MARY DEL 27/11/2025 AL 06/12/2025 BARRERA BAQUERO JIMENA DEL 29/11/2025 AL 08/12/2025 CARO ALVAREZ FANNY ESPERANZA DEL 07/12/2025 AL 16/12/2025 BARRERA BAQUERO JIMENA DEL 07/12/2025 AL 21/12/2025 FUENTES SUAREZ RUT MARY DEL 08/12/2025 AL 11/12/2025 CHIRIVI HERNANDEZ ARIEL ALBERTO 18/12/2025 SERNA JOSE ISEL DEL 19/12/2025 AL 25/12/2025 TRIANA MATTIA GERSON ESTITH DEL 22/12/2025 AL 01/01/2026 FUENTES SUAREZ RUT MARY 22/12/2025 ESTEVES RIVEROS EMPERATRIZ DEL 24/12/2025 AL 25/12/2025 ESTEVES RIVEROS EMPERATRIZ

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 – LICENCIAS			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
LICENCIAS	VILLAVICENCIO	2	05/09/2025 AL 12/02/2026 LIC DE MATERNIDAD PEREZ MENDOZA ANGELA 06/12/2025 RAMIREZ RIOS DIEGO ALEJANDRO

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 – ACCIDENTES LABORALES			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
ACCIDENTES LABORALES	VILLAVICENCIO	1	DEL 02/12/2025 AL 03/12/2025 BOHORQUEZ BONILLA JORGE ELI

INFORMACION DE SEGURIDAD MES DE DICIEMBRE 2025 – SANCIONES			
ITEM	LUGAR	CANT	OBSERVACIONES
SANCIONES	-	-	SIN SANCIONES EN ESTA VIGENCIA

9. Reporte de las capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.

Capacitación Prevención del Riesgo Auditivo

Ante la exposición constante al ruido de operaciones aéreas y equipos de tierra, la capacitación de este mes busca prevenir la hipoacusia y el estrés auditivo. El objetivo es reforzar el uso de EPP y el autocuidado mediante temas clave: naturaleza del ruido, niveles de riesgo, señales de alerta y la regla 60/60. Se desarrolló del 10 al 29 de diciembre por Google Forms.

Seguimientos Médicos y Recomendaciones

Como parte de las tareas y compromisos del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unión



Temporal Aeronáutica PSC 365T, se emiten mensualmente recomendaciones médicas. Estas están destinadas tanto al nuevo personal cuyo examen médico así lo indique, como a aquellos empleados que regresen después de una incapacidad médica de 30 días o más.

Las recomendaciones del mes incluyen un nuevo ingreso en Puerto Carreño (Luis Ezequías Gaitán Chamarraví) y un seguimiento posincapacidad en Villavicencio (Franklin Peña Castillo). Tras más de 30 días de ausencia, el trabajador se reintegró con recuperación total para sus labores habituales.

Accidentes y Enfermedades Laborales

En diciembre de 2025 se registraron tres accidentes laborales leves: dos en Villavicencio y uno en Yopal. El primero involucró a Jorge Bohórquez, quien cayó en un desagüe durante su patrullaje, retomando sus labores tras dos días de incapacidad. El segundo caso fue el del supervisor Diego Ramírez, quien sufrió una caída en moto por condiciones ambientales adversas; gracias al uso de sus elementos de protección, solo tuvo lesiones superficiales y no requirió tiempo de descanso. Finalmente, en Yopal, Gerson Triana presentó una tensión muscular al transitar por un terreno irregular, lo que resultó en siete días de incapacidad antes de su reincorporación total. A pesar de que los afectados están recuperados y sin restricciones, los procesos legales siguen abiertos bajo supervisión de la ARL hasta obtener el dictamen médico definitivo.

De los diez incidentes laborales registrados en 2025, la ARL ya finalizó el proceso de siete. Estos casos se cerraron satisfactoriamente debido a que fueron lesiones leves y el personal se recuperó por completo, sin requerir tratamientos adicionales ni seguimiento médico posterior.

Estadísticas De Seguridad y Salud En El Trabajo

En diciembre, el índice de ausentismo subió un 1% respecto a noviembre, pese a que el total de días perdidos bajó un 20%. Yopal registró la mayor afectación con 72 días, impulsados por una incapacidad extensa (más de 30 días), un accidente laboral y varios permisos médicos breves. En Villavicencio, las ausencias se debieron principalmente a una licencia de maternidad vigente, enfermedades comunes y permisos por calamidad o temas familiares. Puerto Carreño reportó solo 7 días tras finalizar una licencia por luto e incapacidades menores, mientras que en Mitú el indicador aumentó debido a la convalecencia prolongada de un colaborador y tres reportes médicos adicionales.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El 30 de diciembre, el COPASST y la UT Aeronáutica PSC 365 se reunieron para evaluar la gestión anual de seguridad y salud. Durante la sesión, se revisaron las capacitaciones efectuadas, el cierre de accidentes laborales y las estadísticas de ausentismo. Se destacó el cumplimiento total de los exámenes psicofísicos en cuatro sedes, quedando pendientes Puerto Carreño y San José del Guaviare. Asimismo, se validaron los avances en los Sistemas de Vigilancia Epidemiológica (Auditivo y Cardiovascular) y se gestionaron las PQRS recibidas. Finalmente, tras socializar las actividades de fin de año y entrega de anchetas a la totalidad del personal, se planificó el inicio de 2026 con la actualización de la encuesta sociodemográfica.

Comité de Convivencia Laboral – COCOLA

El Comité de Convivencia Laboral sesionó virtualmente en diciembre para gestionar el caso de



presunto acoso laboral en Villavicencio. Tras entrevistar a la denunciante e investigar los hechos, el Comité decidió remitir el expediente al área jurídica para su resolución. Paralelamente, se supervisó el avance en la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial para el personal que tenía pendiente este requisito por ausencia justificada.

Otras Actividades

Ejecución de Exámenes Psicofísico

En cumplimiento de las normativas de la Superintendencia de Vigilancia y el Ministerio de Trabajo sobre la gestión del riesgo para personal armado, se realizaron evaluaciones psicofísicas de aptitud física, visual y auditiva. El proceso arrojó un balance de 41 trabajadores aptos y 2 no aptos. Los resultados por ciudad reflejan que en Yopal hubo 34 aptos, mientras que en Villavicencio se reportaron 7 aptos y 2 no aptos.

Reporte de Condiciones Inseguras – Puesto 12 entrada a bomberos y torre de control Yopal

El 17 de diciembre se remitió un informe a la gerencia del aeropuerto de Yopal exponiendo las condiciones inseguras del puesto 12. En el documento, las áreas de Operaciones y SST reportan que dichas deficiencias comprometen la integridad del personal, por lo que se solicitó una gestión coordinada para solucionar estas novedades de forma inmediata.

Gestión de Bienestar y Proyección Social

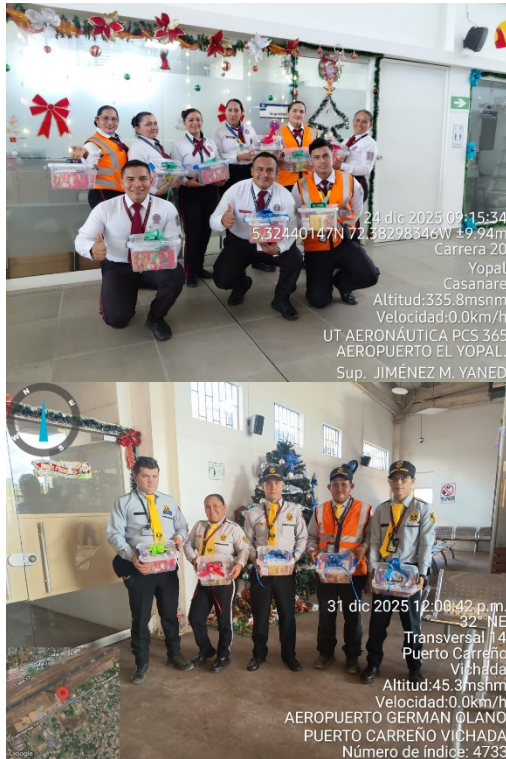
Como cierre del 2025, la compañía entregó anquetas con artículos de temporada a todo el personal de seguridad aeroportuaria en gratitud por su labor. Asimismo, en Villavicencio y Yopal se coordinaron actividades navideñas dirigidas a la comunidad y proveedores, fortaleciendo los vínculos con el entorno y los aliados estratégicos.





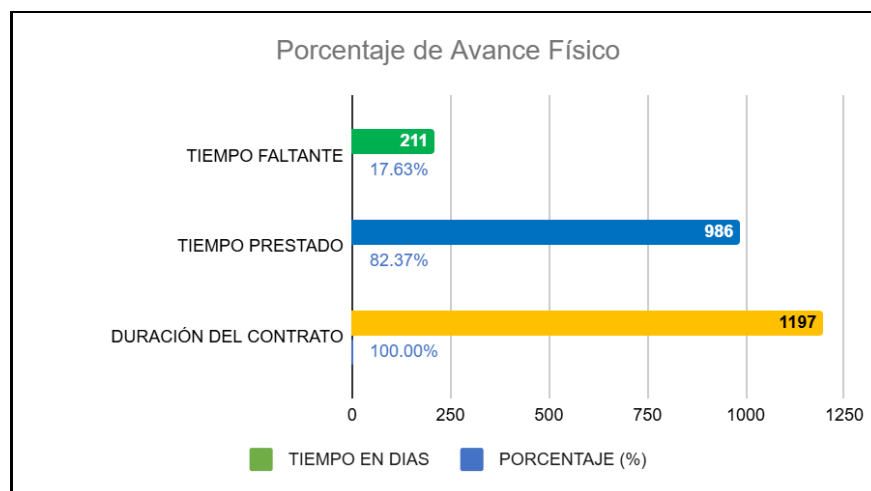
IGDR25-012

22001419L6H322



10. Porcentaje de avance físico del contrato al 31 de diciembre de 2025.

CONCEPTO	TIEMPO EN DIAS	PORCENTAJE (%)
Duración del Contrato	1197	100,00%
Tiempo Prestado	986	82.37%
Tiempo Faltante	211	17.63%





11. Novedades e Información Relevante

Estados CCTV:

- En Villavicencio hay 57 cámaras en total.
El aeropuerto de Villavicencio opera con un total de 57 cámaras. El sistema Índigo Visión, a cargo de la Unión Temporal Aeronáutica, dispone de 19 cámaras (15 fijas y 4 PTZ) y está completamente operativo. El sistema Hikvision, a cargo de Tecnoges, dispone de 38 cámaras (33 fijas, 4 PTZ y 1 domo térmica). De este último sistema, dos cámaras PTZ están fallando y no están operativas: una ubicada en la cabecera 05 y otra ubicada en el SAR, resultando en 55 cámaras operativas en total.
- En Puerto Carreño hay 26 cámaras en total.
El aeropuerto de Puerto Carreño tiene 26 cámaras instaladas en la terminal provisional con el sistema Índigo Visión, y todas se encuentran operativas.
- En Mitú hay 24 cámaras en total
El aeropuerto de Mitú dispone de un sistema de videovigilancia con 24 cámaras en total, operadas mediante el sistema Índigo Visión y a cargo de la Unión Temporal Aeronáutica PSC 365. El sistema se compone de 19 cámaras tipo domo fijas y 5 cámaras PTZ, y todas se encuentran completamente operativas.
- En Yopal hay 69 cámaras en total
El sistema de cámaras de seguridad en Yopal (utilizando tecnología Índigo Visión) consta de 69 cámaras en total (12 Domos PTZ, 1 cámara PTZ a color y 56 cámaras fijas). De este total, 68 cámaras están operativas. La única falla reportada corresponde al Domo No. 56 (Módulo 1 - Zona de Turismo), la cual, aunque está emitiendo imagen, no está realizando la grabación de video.

Estados Medios Tecnológicos:

Los equipos de inspección (rayos X y arcos detectores de metal) se encuentran operativos en los cuatro aeropuertos de operación comercial (Yopal, Villavicencio, Mitú y Puerto Carreño), con excepciones puntuales en dos terminales. En el aeropuerto de Yopal, presentan fallas dos máquinas de rayos X marca Astrophysics (Series No. ASTDS180DV195 en sala de embarque 1 y No. ASTQC180SS3155 filtro de no pax). Por su parte, en el aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, se encuentra fuera de servicio el arco detector de metal marca Garrett (Serie No. 61445251) ubicado en la sala de embarque del piso 2.

Otros Aspectos y Datos Importantes

- i. La prestación del servicio de seguridad se llevó a cabo en su totalidad durante la vigencia del mes de diciembre de 2025, cumpliendo con los 108 puestos contratados.
- ii. Bloqueo de vía de acceso: El 3 de diciembre de 2025, se registró un bloqueo en la vía de acceso al Aeropuerto de Yopal por parte del gremio de taxistas, quienes se manifestaron debido al incremento en el precio del gas. Durante la jornada, el personal de vigilancia y los trabajadores del aeropuerto permitieron el ingreso peatonal y de motocicletas; sin embargo, se restringió totalmente el paso de



IGDR25-012

22001419L6H322

vehículos particulares y de servicio público. El bloqueo inició a las 05:25 horas y finalizó a las 16:09 horas.

- iii. Reporte de Incendio: El 12 de diciembre de 2025, se reportó un incendio en las inmediaciones del cerramiento del Aeropuerto de Paz de Ariporo (Casanare). La gerencia fue informada de inmediato y se contó con la intervención oportuna del cuerpo de bomberos del municipio. La situación fue controlada, registrándose una afectación a la vegetación en un sector de la zona de seguridad de la terminal aérea.

12. Visitas para verificación del cumplimiento del contrato.

Durante diciembre de 2025, el Coordinador de Seguridad realizó visitas de inspección a diversas unidades operativas. La jornada inició en el Aeropuerto Administrativo de San Martín de los Llanos (Meta) y continuó en la ayuda a la navegación aérea VOR de San José del Guaviare (Guaviare). El objetivo primordial fue verificar las condiciones operativas y reforzar los lineamientos institucionales. En ambas sedes se realizaron reuniones con el personal, pruebas de comunicación y de botones de pánico, inspección de elementos de puesto y recorridos por las instalaciones, atendiendo de manera directa las solicitudes y requerimientos del equipo en sitio.

Visita al Aeropuerto administrativo de San Martín de los Llanos (Meta).



Visita a la ayuda a la navegación aérea VOR de San José del Guaviare (Guaviare).





11. **Soportes capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo, ambiental y calidad.** (Archivo Informe de Gestión SST- diciembre 2025 y Anexo 1. Listado de Asistencia y Material Capacitación mes de diciembre anexos en PDF).
12. **Planilla soporte de pago de seguridad social.** (Archivo anexo en PDF).
13. **Reporte de rotaciones del personal frente a la programación de puestos.**
Con el fin de garantizar la rotación de vigilantes y operadores de medios tecnológicos, se realiza en cada turno un sorteo aleatorio de los puestos de servicio, de acuerdo con las necesidades operativas y las disposiciones del supervisor del contrato.

Registro fotográfico de sorteo de puestos en los aeropuertos para garantizar rotación al azar

- Evidencia sorteo rotación de puestos aeropuerto Fabio Alberto León Bentley de Mitú, Vaupés.



- Evidencia sorteo rotación de puestos aeropuerto German Olano de Puerto Carreño, Vichada.



- Evidencia sorteo rotación de puestos aeropuerto Vanguardia de Villavicencio, Meta.



- Evidencia sorteo rotación de puestos aeropuerto El Alcaraván de Yopal.



**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**

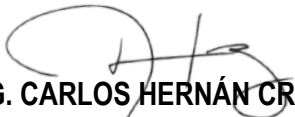


IGDR25-012

22001419L6H322



Atentamente,


ING. CARLOS HERNÁN CRUZ LÓPEZ
Coordinador General Regional Oriente
Unión Temporal Aeronáutica PSC 365



**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**



INFORME ACTIVIDADES GESTIONADAS POR EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG-SST UT AERONÁUTICA PSC 365

DICIEMBRE 2025

**ELABORADO POR
NATALIA GUTIÉRREZ
HSEQ**



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



1. CAPACITACIONES

En el mes de diciembre del presente año se ejecutó la siguiente capacitación:

Capacitación Prevención del Riesgo Auditivo:

El personal de vigilancia aeroportuaria está expuesto de manera constante a fuentes de ruido intenso, como aeronaves en despegue y aterrizaje, vehículos operativos, sirenas, radios de comunicación y equipos de apoyo en tierra. Por lo cual, la capacitación de este mes permite sensibilizar a los trabajadores sobre los efectos de la hipoacusia, tinnitus, estrés y fatiga auditiva, promoviendo conductas de autocuidado y el uso correcto de protectores auditivos, hablando puntualmente de los siguientes temas: ¿Qué es el ruido?, ¿Cómo ocurre la pérdida auditiva?, Tipos de pérdida auditiva, Hipoacusia, Niveles de ruido, Medidas de control: Cuidado de los oídos y uso de EPPs, Señales de alerta, Regla 60/60 como medida de prevención.

Imagen 1. Capacitación Diciembre



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Prevención del Riesgo Auditivo

Lo invitamos a leer detenidamente la información suministrada en el presente cuestionario y de acuerdo a los conocimientos adquiridos responder todo el formulario de evaluación; los temas que trataremos en esta oportunidad son:

1. ¿Qué es el ruido?
2. ¿Cómo ocurre la pérdida auditiva?
3. Tipos de pérdida auditiva
4. Hipoacusia
5. Niveles de ruido
6. Medidas de control: Cuidado de los oídos y uso de EPPs
7. Señales de alerta
8. Regla 60/60 como medida de prevención

Esta capacitación se aprueba con un puntaje igual o superior a 10, por ello lea bien los infogramas antes de responder el cuestionario. Tiene máximo 2 intentos de presentar la evaluación.

Nota: En el anexo 1 se adjunta el listado de asistencia del personal y material de estudio



2. SEGUIMIENTOS MEDICOS Y RECOMENDACIONES

Como parte de las responsabilidades y deberes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT, se realiza mensualmente la emisión de recomendaciones médicas tanto para el nuevo personal que ingresa y que su examen médico lo refiere, como para el personal que retorna de una incapacidad medica igual o superior a 30 días.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas Diciembre

Nombres	Ciudad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Franklin Peña Castillo	VILLAVICENCIO	Pos Incapacidad	04/12/2025
Luis Ezequias Gaitan Chamarravi	PUERTO CARREÑO	Ingreso	13/12/2025

Las recomendaciones médicas emitidas en este mes corresponden a un nuevo ingreso que se genero en Puerto Carreño y a un seguimiento de post incapacidad que se realizo con la unidad Franklin Peña en la ciudad de Villavicencio, debido a que se hizo el debido retorno a laborar del trabajador dado que venia de una incapacidad mayor a 30 días; no obstante, en estas se establece que el trabajador se recupero totalmente y puede continuar desempeñando sus labores con normalidad.

3. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

En el mes de diciembre se reportaron 3 accidentes de trabajo, 2 en la ciudad de Villavicencio y uno en Yopal los cuales corresponden a:

- Jorge Eli Bohórquez Bonilla, el día 02 de diciembre del 2025, en la ciudad de Villavicencio, a las 4:30pm, devolviéndose a la caseta de su corrido perimetral, en uno de los puntos del camino pierde el equilibrio y se cae en un desagüe de concreto con bajo nivel de agua, golpeándose el miembro superior e inferior izquierdo, inmediatamente reporta la novedad a la central, el supervisor de turno se desplaza al puesto para brindarle a los primeros auxilios y verificar el estado de salud; en donde el trabajador manifiesta poder desplazarse solo hasta urgencias, por lo cual se le da salida inmediata para que le hagan los debidos paraclínicos. Al trabajador le dieron 2 días de incapacidad y retorno a laborar con normalidad sin complicaciones.



- Diego Alejandro Ramírez Ríos, supervisor de Villavicencio, el 08 de diciembre del 2025 a las 2:29am, durante su recorrido en moto a los puestos perimetrales del aeropuerto vanguardia, se cae de la moto debido a que aspectos ambientales como la gravilla y poca visibilidad, se desestabiliza el vehículo. El supervisor notifica inmediatamente a la central de lo ocurrido manifestando que se encuentra en buen estado de salud y que solo tuvo un ligero raspón, ya que portaba todos su EPPs. Voluntariamente decide no presentarse a urgencias, pero igual se le explica al supervisor que debe de hacer en caso de requerir valoración médica. Teniendo en cuenta esto no se generó incapacidades u ordenes adicionales médicas, por lo cual el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud.
- Gerson Estith Triana Matta, operador de seguridad del dispositivo de Yopal, el día 19 de diciembre, a las 6:30am, una vez entregado su puesto en alfa 8, en el recorrido de salida, manifiesta que pasando del punto alfa 8 a alfa 9 hay un terraplén que debe pasar, y al estirar el pie derecho para subir este terreno, siente un dolor y tensión muscular en la parte superior de la pierna derecha, lo cual genera que no pueda seguir caminando bien, por lo cual informal supervisor de turno, quien inmediatamente acude al llamado y lo direcciona a sanidad aeroportuaria para que lo evalúen; en sanidad le indican que debe dirigirse a urgencias para realizar los debidos paraclínicos, en donde le generan una incapacidad por 7 días, para que haga el debido reposo, finalizado dicho tiempo, retorna a laborar sin novedades el trabajador.

Los tres accidentes anteriormente mencionados son considerados accidentes leves, dado que los tres trabajadores se encuentran en buen estado de salud y sin recomendaciones y/o restricción alguna. No obstante, estos no pueden ser cerrados aun debido a que por políticas de la ARL, se requiere unos meses de espera para validar la total recuperación del trabajador y poder así emitir el respectivo concepto de cierre por el medico laboral

Tabla 2. Accidentes de Trabajo del año 2025

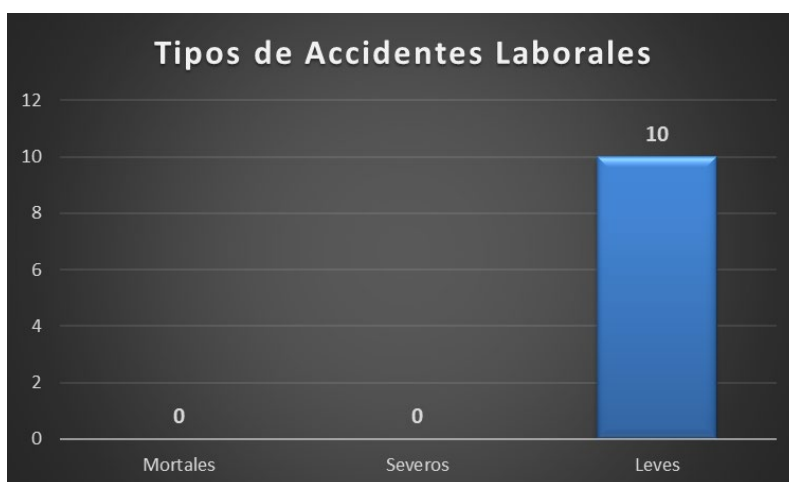
No.	Nombres y Apellidos	Ciudad	Fecha del AT	Estado
1	FANY ESPERANZA CARO ALVAREZ	Yopal	26/02/2025	Cerrado
2	NELSON LEONEL GUTIÉRREZ RIOS	Villavicencio	28/02/2025	Cerrado
3	JOSE FERNEY NAVARRO IBAGON	Villavicencio	20/03/2025	Cerrado
4	JOHN JAIRO PEÑALOZA OSPITIA	Villavicencio	16/05/2025	Cerrado
5	YENCEN DAWIN SALCEDO NIÑO	Puerto Carreño	20/06/2025	Cerrado
6	DIANA KATERINE VERA GUALTEROS	Villavicencio	24/07/2025	Cerrado
7	LUISA FERNANDA RIOS GALLEGO	Villavicencio	24/07/2025	Cerrado
8	JORGE ELI BOHORQUEZ BONILLA	Villavicencio	02/12/2025	Abierto
9	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ RIOS	Villavicencio	08/12/2025	Abierto
10	GERSON TRIANA MATTA	Yopal	19/12/2025	Abierto



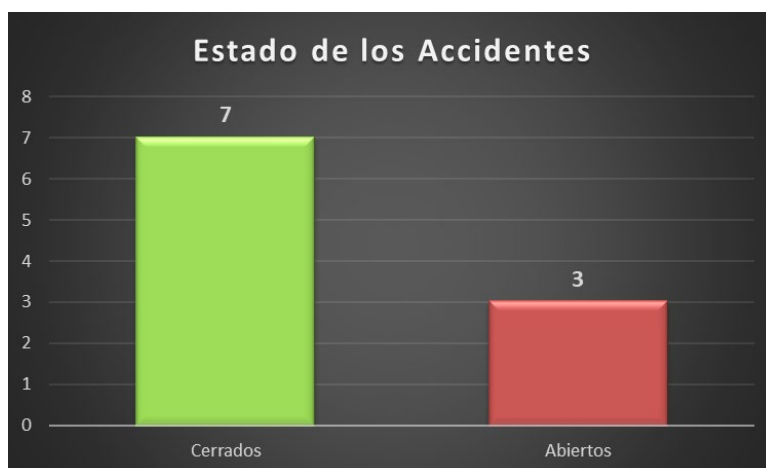
UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Grafica 1. Tipos de Accidentes Laborales



Grafica 2. Estado de los Accidentes Laborales



De los 10 accidentes laborales que se reportaron en el año 2025, ya siete de estos fueron cerrados a satisfacción por parte de la ARL, debido a que estos fueron leves y todos los trabajadores se encuentran en buen estado de salud y no volvieron a presentar novedades con respecto a atención en urgencias, entrega de medicamentos y/o seguimiento por medicina laboral.



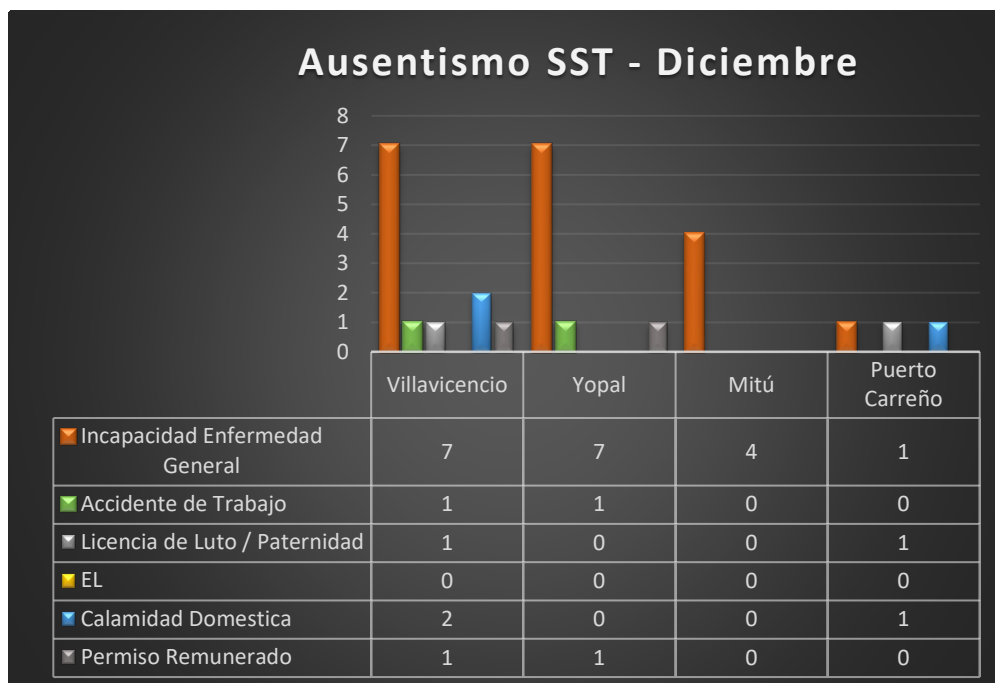
4. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del programa de estadísticas de SST de la UT Aeronáutica PSC 365 el área de seguridad y salud en el trabajo hace un seguimiento a las ausencias del personal de manera mensual para conocer cómo se encuentra el estado de salud de sus trabajadores y si estos necesitan de algún apoyo por parte de la empresa. De igual forma esto ayuda a llevar un seguimiento y control de los indicadores de ausentismo exigidos por la normatividad colombiana del Decreto 1072 y Resolución 0312, en estos se tienen en cuenta: Ausentismo por incapacidad médica de origen común, incapacidad medica por accidente de trabajo, licencias y calamidad personal.

Tabla 3. Ausentismo por SST del mes de Diciembre

Luagres de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto / Paternidad	EL	Permiso Remunerado	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	7	1	1	0	1	2	12
Yopal	7	1	0	0	1	0	9
Mitú	4	0	0	0	0	0	4
Puerto Carreño	1	0	1	0	0	1	3
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0	0
Casanare (Trinidad, Paz de Ariporo, Hatocorazl y Tablon)	0	0	0	0	0	0	0
Meta (Carimagua, Pompeya, San Martin y Barranca de Upia)	0	0	0	0	0	0	0

Grafica 3. Estadísticas de Ausentismo del Personal en Diciembre





El ausentismo en el mes de diciembre aumento en un 1% con respecto al mes de noviembre, a pesar de que en días de ausentismo si hubo una disminución del 20%, entre las novedades más significantes se encuentra:

- La ciudad con mayores días de ausentismo reportado en el mes es Yopal, con un total de 72 días de ausencia, esto se debe a que se registraron 7 incapacidades dentro de las cuales se encuentra que supera los 30 días de ausentismo, causando el incremento de este indicador, las demás incapacidades son leves y generaron ausentismo de 3 a 2 días. Adicionalmente se tuvo un accidente de trabajo que genero 7 días de incapacidad y se otorgo un permiso remunerado de un trabajador dado que requirió que se retirara del puesto de trabajo para asistir a urgencias.
- En Villavicencio se tiene aun vigente una licencia de maternidad que genera 30 días de ausentismo; así como el reporte de 7 incapacidades por causas de enfermedades de origen común que generaron en promedio un ausentismo de 3 días por trabajador. También se otorgaron 1 licencia por calamidad y 1 permiso remunerado por acompañamiento a urgencias medicas del hijo de un trabajador.
- En cuanto a Puerto Carreño se culmino con una licencia de luto que inicio a finales del mes de noviembre, se presento una incapacidad medica y una calamidad, por lo cual solo se genero 7 días de ausentismo.
- Finalmente, en Mitú se aumenta el número de días de ausencia dado que la unidad Milton Sánchez continua en incapacidad prolongada (mayor a 30 días) junto con 3 incapacidades más reportadas en el mes.

Tabla 4. Días de Ausentismo Laboral en Diciembre

Cuidad	No. Días de Ausentismo
Villavicencio	55
Yopal	72
Puerto Carreño	7
Mitú	37
Puerto Inirida	0
San Jose del Guaviare	0
Casanare	0
Meta	0
Total Días Ausentismo	171



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



5. COMITES

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El 30 de diciembre del presente año, se reunió el COPASST junto con el representante del SG-SST por parte de la UT Aeronáutica PSC 365, para revisar los temas correspondientes en cuanto a:

- ✓ Revisión de las capacitaciones ejecutadas
- ✓ Caso de accidente de trabajo presentados en el año, y cierre de los mismos.
- ✓ Avance de la programación de psicofísicos, dando cumplimiento del 100% del personal de Mitú, Puerto Inírida, Yopal y Villavicencio, quedando pendiente por agendar Puerto Carreño y San José del Guaviare.
- ✓ Socialización de las actividades realizadas en los diferentes aeropuertos por fin de año y la participación de la UT en estas.
- ✓ Revisión de los entregables del SVE Auditivo y SVE Cardiovascular, con este último se pidió socialización con el asesor
- ✓ Revisión de estadísticas de ausentismo del mes.
- ✓ Recepción de PQRS para el copasst.
- ✓ Actividades para desarrollar en 2026, iniciando con la actualización de la encuesta sociodemográfica.
- ✓ Entrega de anchetas a todos los trabajadores, como parte del programa de bienestar.

Comité de Convivencia Laboral – COCOLA

El comité de convivencia laboral se reunió de manera virtual tanto con las partes del empleador como de los trabajadores los días 3 y 11 de diciembre, para evaluar:

- Estado del caso No. 6 con referencia a la PQRS radicada por una trabajadora en Villavicencio en la cual denuncia un presunto caso de acoso laboral por parte de un compañero, razón por la cual se escucha en primera instancia a la parte denunciante para ampliar la versión de los hechos y poder iniciar una adecuada investigación. Finalmente el comité concluye que después de las reuniones e investigación pasarle el caso al área jurídica de la unión temporal.
- Revisión del estado de avance de la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial para el personal que en el momento de la ejecución del HSEQ en puesto se encontraban en periodo de vacaciones, licencia y/o incapacidad.



6. OTRAS ACTIVIDADES

Ejecución de Exámenes Psicofísico

Dando cumplimiento a los requerimientos de ley de la superintendencia de seguridad privada y lo establecido por el ministerio de trabajo, en cuanto a la gestión del riesgo del personal que manipula armas de fuego, se agendo y ejecuto la realización de exámenes de salud psicofísicos para evaluar las habilidades y estado de salud (muscular, visual y auditivo) de nuestro personal. Los exámenes ejecutados son:

Tabla 5. Psicofísicos Ejecutados en Diciembre

No.	Nombres y Apellidos	Concepto	Fecha del Examen	Ciudad
1	GARZON ADAN ALBEIRO	APTO	18/12/2025	Yopal
2	ACHAGUA GARRIDO JAVIER	APTO	17/12/2025	
3	CARDOZO CABRERA MAYURI	APTO	17/12/2025	
4	ZAQUE CHAPARRO NINFA ZORAIDA	APTO	18/12/2025	
5	GUAYANES RINCON OTONIEL	APTO	15/12/2025	
6	BLANCO REY MANUEL EDUARDO	APTO	20/12/2025	
7	DUARTE GUTIERREZ DENEYER	APTO	11/12/2025	
8	ESTEVEZ RIVEROS EMPERATRIZ	APTO	16/12/2025	
9	ALVARADO VICTOR ALFONSO	APTO	17/12/2025	
10	MOLINA SAENZ ANDRES	APTO	18/12/2025	
11	BLANCO GUTIERREZ MARCOS ONEL	APTO	15/12/2025	
12	SERNA JOSE ISEL	APTO	10/12/2025	
13	ANGEL MORENO ANA MILENA	APTO	12/12/2025	
14	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ MERY	APTO	17/12/2025	
15	INOCENCIO CALDERON DYNA YURLEY	APTO	13/12/2025	
16	SOGAMOSO RIOS MARGARITA	APTO	17/12/2025	
17	ROMERO OVEJERO MARIA DE LOS ANGELES	APTO	20/12/2025	
18	CERON MOTTA YILMER ALEXANDER	APTO	19/12/2025	
19	LARGO TAY DUVER ARTURO	APTO	13/12/2025	
20	GARCIA JORGE ANIBAL	APTO	18/12/2025	
21	MALDONADO BONILLA HENRY YOBANY	APTO	12/12/2025	
22	TRIANA MATTA GERSON ESTITH	APTO	15/12/2025	
23	DURAN LOPEZ JAISON	APTO	20/12/2025	
24	PEREZ BURGOS OSCAR ADELSON	APTO	19/12/2025	
25	MENDOZA LOPEZ ARLEX	APTO	12/12/2025	
26	LOPEZ JARAMILLO MARIA MAGALY	APTO	16/12/2025	
27	ESTEPA CUEVAS JHON HERLEY	APTO	17/12/2025	
28	ORTIZ ACOSTA CARLOS ALBERTO	APTO	22/12/2025	
29	ACHAGUA PIRABAN PEDRO MARIA	APTO	10/12/2025	
30	RIVAS ENCINOZA BERLEY	APTO	13/12/2025	
31	GARCIA NESTOR RAFAEL	APTO	19/12/2025	
32	TORRES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	APTO	18/12/2025	
33	LOPEZ ROMERO MILER ALEXANDRA	APTO	10/12/2025	
34	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DANIELA	APTO	09/12/2025	



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



No.	Nombres y Apellidos	Concepto	Fecha del Examen	Ciudad
1	NAVARRO IBAGON JOSE FERNEY	NO APTO	17/12/2025	Villavicencio
2	ANDRADE OSCAR FERNEY	NO APTO	09/12/2025	
3	MACHADO ESPINOSA DERLI	APTO	12/12/2025	
4	BAEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	APTO	19/12/2025	
5	ALBARRACIN FORERO DIDIER FERNANDO	APTO	11/12/2025	
6	MATALLANA MEDINA DIEGO ANDRES	APTO	10/12/2025	
7	HIDALGO VILLAMOR ADDIEL ALBEIRO	APTO	15/12/2025	
8	GARZON SILVA OMAR ESTEBAN	APTO	11/12/2025	
9	GAMEZ MORALES KAREN DAYANNA	APTO	13/12/2025	

Reporte de Condiciones Inseguras – Alcaraván 12 Yopal

El 17 de diciembre al correo del gerente del aeropuerto del aeropuerto El Alcaraván de la ciudad de Yopal, desde el área de operaciones y seguridad y salud en el trabajo se radico un informe en donde reportamos las condiciones inseguras que presenta el puesto alcaraván 12 para la correcta prestación del servicio, afectando la integridad y bienestar de los trabajadores. Por lo cual de manera cordial se solicita colaboración a la gerencia para trabajar coordinadamente en una solución a dicha novedad.

Entrega de Regalos Fin de Año

Como parte del programa de bienestar la empresa hizo entrega de una tarjeta de mercado a cada uno de los trabajadores en donde se prestan los servicios de vigilancia aeroportuaria, como manera de agradecimiento y retribución por el trabajo de este año 2025. Adicionalmente en ciudades como Villavicencio y Yopal se participo en la coordinación y ejecución de un día de la novedad navideña para la comunidad y demás proveedores.





UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3





**UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3**



INFORME ACTIVIDADES GESTIONADAS POR EL ÁREA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

SG-SST UT AERONÁUTICA PSC 365

DICIEMBRE 2025

**ELABORADO POR
NATALIA GUTIÉRREZ
HSEQ**



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



1. CAPACITACIONES

En el mes de diciembre del presente año se ejecutó la siguiente capacitación:

Capacitación Prevención del Riesgo Auditivo:

El personal de vigilancia aeroportuaria está expuesto de manera constante a fuentes de ruido intenso, como aeronaves en despegue y aterrizaje, vehículos operativos, sirenas, radios de comunicación y equipos de apoyo en tierra. Por lo cual, la capacitación de este mes permite sensibilizar a los trabajadores sobre los efectos de la hipoacusia, tinnitus, estrés y fatiga auditiva, promoviendo conductas de autocuidado y el uso correcto de protectores auditivos, hablando puntualmente de los siguientes temas: ¿Qué es el ruido?, ¿Cómo ocurre la pérdida auditiva?, Tipos de pérdida auditiva, Hipoacusia, Niveles de ruido, Medidas de control: Cuidado de los oídos y uso de EPPs, Señales de alerta, Regla 60/60 como medida de prevención.

Imagen 1. Capacitación Diciembre



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Prevención del Riesgo Auditivo

Lo invitamos a leer detenidamente la información suministrada en el presente cuestionario y de acuerdo a los conocimientos adquiridos responder todo el formulario de evaluación; los temas que trataremos en esta oportunidad son:

1. ¿Qué es el ruido?
2. ¿Cómo ocurre la pérdida auditiva?
3. Tipos de pérdida auditiva
4. Hipoacusia
5. Niveles de ruido
6. Medidas de control: Cuidado de los oídos y uso de EPPs
7. Señales de alerta
8. Regla 60/60 como medida de prevención

Esta capacitación se aprueba con un puntaje igual o superior a 10, por ello lea bien los infogramas antes de responder el cuestionario. Tiene máximo 2 intentos de presentar la evaluación.

Nota: En el anexo 1 se adjunta el listado de asistencia del personal y material de estudio



2. SEGUIMIENTOS MEDICOS Y RECOMENDACIONES

Como parte de las responsabilidades y deberes del área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UT, se realiza mensualmente la emisión de recomendaciones médicas tanto para el nuevo personal que ingresa y que su examen médico lo refiere, como para el personal que retorna de una incapacidad medica igual o superior a 30 días.

Tabla 1. Recomendaciones Médicas Diciembre

Nombres	Ciudad	Motivo	Fecha de Emisión de Recomendaciones
Franklin Peña Castillo	VILLAVICENCIO	Pos Incapacidad	04/12/2025
Luis Ezequias Gaitan Chamarravi	PUERTO CARREÑO	Ingreso	13/12/2025

Las recomendaciones médicas emitidas en este mes corresponden a un nuevo ingreso que se genero en Puerto Carreño y a un seguimiento de post incapacidad que se realizo con la unidad Franklin Peña en la ciudad de Villavicencio, debido a que se hizo el debido retorno a laborar del trabajador dado que venia de una incapacidad mayor a 30 días; no obstante, en estas se establece que el trabajador se recupero totalmente y puede continuar desempeñando sus labores con normalidad.

3. ACCIDENTES Y ENFERMEDADES LABORALES

En el mes de diciembre se reportaron 3 accidentes de trabajo, 2 en la ciudad de Villavicencio y uno en Yopal los cuales corresponden a:

- Jorge Eli Bohórquez Bonilla, el día 02 de diciembre del 2025, en la ciudad de Villavicencio, a las 4:30pm, devolviéndose a la caseta de su corrido perimetral, en uno de los puntos del camino pierde el equilibrio y se cae en un desagüe de concreto con bajo nivel de agua, golpeándose el miembro superior e inferior izquierdo, inmediatamente reporta la novedad a la central, el supervisor de turno se desplaza al puesto para brindarle a los primeros auxilios y verificar el estado de salud; en donde el trabajador manifiesta poder desplazarse solo hasta urgencias, por lo cual se le da salida inmediata para que le hagan los debidos paraclínicos. Al trabajador le dieron 2 días de incapacidad y retorno a laborar con normalidad sin complicaciones.



- Diego Alejandro Ramírez Ríos, supervisor de Villavicencio, el 08 de diciembre del 2025 a las 2:29am, durante su recorrido en moto a los puestos perimetrales del aeropuerto vanguardia, se cae de la moto debido a que aspectos ambientales como la gravilla y poca visibilidad, se desestabiliza el vehículo. El supervisor notifica inmediatamente a la central de lo ocurrido manifestando que se encuentra en buen estado de salud y que solo tuvo un ligero raspón, ya que portaba todos su EPPs. Voluntariamente decide no presentarse a urgencias, pero igual se le explica al supervisor que debe de hacer en caso de requerir valoración médica. Teniendo en cuenta esto no se generó incapacidades u ordenes adicionales médicas, por lo cual el trabajador se encuentra en buenas condiciones de salud.
- Gerson Estith Triana Matta, operador de seguridad del dispositivo de Yopal, el día 19 de diciembre, a las 6:30am, una vez entregado su puesto en alfa 8, en el recorrido de salida, manifiesta que pasando del punto alfa 8 a alfa 9 hay un terraplén que debe pasar, y al estirar el pie derecho para subir este terreno, siente un dolor y tensión muscular en la parte superior de la pierna derecha, lo cual genera que no pueda seguir caminando bien, por lo cual informal supervisor de turno, quien inmediatamente acude al llamado y lo direcciona a sanidad aeroportuaria para que lo evalúen; en sanidad le indican que debe dirigirse a urgencias para realizar los debidos paraclínicos, en donde le generan una incapacidad por 7 días, para que haga el debido reposo, finalizado dicho tiempo, retorna a laborar sin novedades el trabajador.

Los tres accidentes anteriormente mencionados son considerados accidentes leves, dado que los tres trabajadores se encuentran en buen estado de salud y sin recomendaciones y/o restricción alguna. No obstante, estos no pueden ser cerrados aun debido a que por políticas de la ARL, se requiere unos meses de espera para validar la total recuperación del trabajador y poder así emitir el respectivo concepto de cierre por el medico laboral

Tabla 2. Accidentes de Trabajo del año 2025

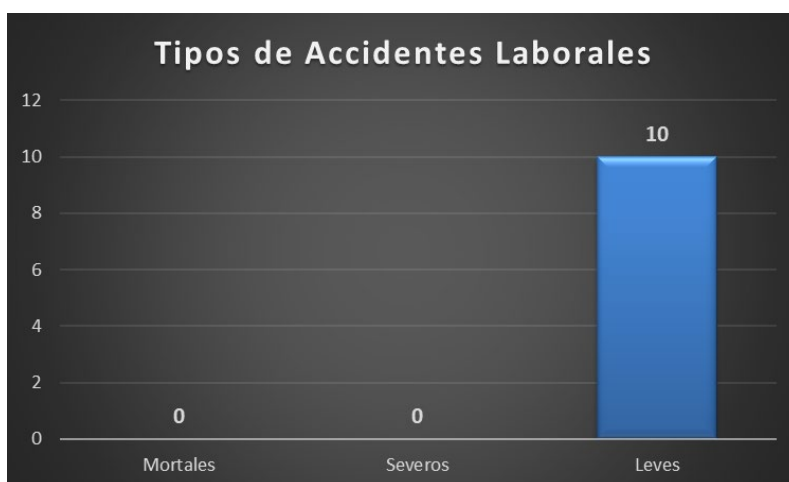
No.	Nombres y Apellidos	Ciudad	Fecha del AT	Estado
1	FANY ESPERANZA CARO ALVAREZ	Yopal	26/02/2025	Cerrado
2	NELSON LEONEL GUTIÉRREZ RIOS	Villavicencio	28/02/2025	Cerrado
3	JOSE FERNEY NAVARRO IBAGON	Villavicencio	20/03/2025	Cerrado
4	JOHN JAIRO PEÑALOZA OSPITIA	Villavicencio	16/05/2025	Cerrado
5	YENCEN DAWIN SALCEDO NIÑO	Puerto Carreño	20/06/2025	Cerrado
6	DIANA KATERINE VERA GUALTEROS	Villavicencio	24/07/2025	Cerrado
7	LUISA FERNANDA RIOS GALLEGO	Villavicencio	24/07/2025	Cerrado
8	JORGE ELI BOHORQUEZ BONILLA	Villavicencio	02/12/2025	Abierto
9	DIEGO ALEJANDRO RAMIREZ RIOS	Villavicencio	08/12/2025	Abierto
10	GERSON TRIANA MATTA	Yopal	19/12/2025	Abierto



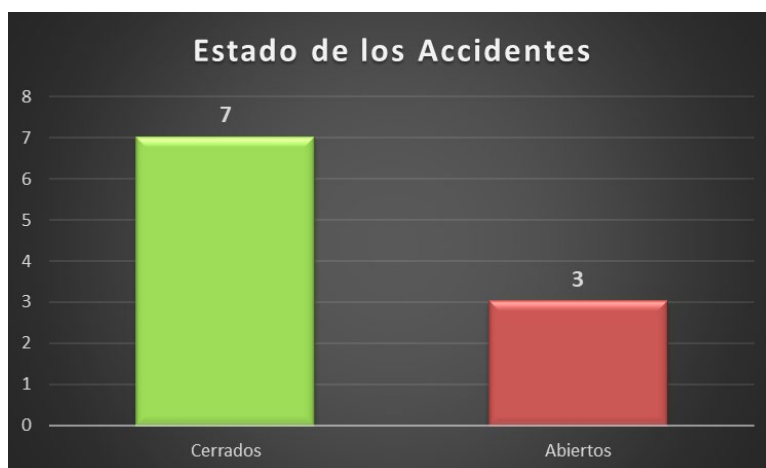
UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



Grafica 1. Tipos de Accidentes Laborales



Grafica 2. Estado de los Accidentes Laborales



De los 10 accidentes laborales que se reportaron en el año 2025, ya siete de estos fueron cerrados a satisfacción por parte de la ARL, debido a que estos fueron leves y todos los trabajadores se encuentran en buen estado de salud y no volvieron a presentar novedades con respecto a atención en urgencias, entrega de medicamentos y/o seguimiento por medicina laboral.



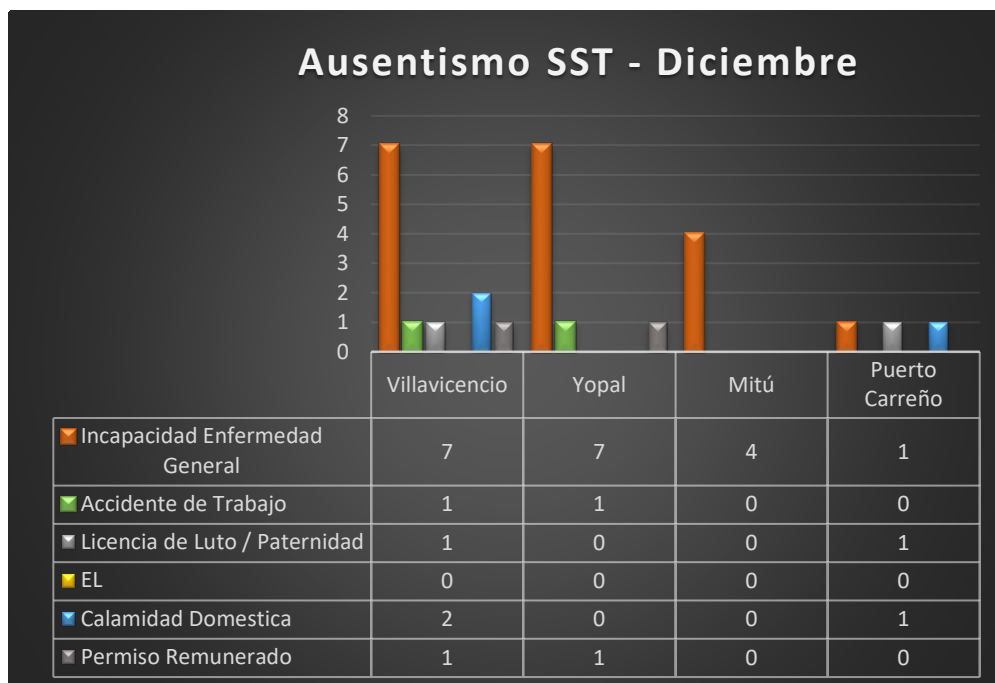
4. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Por medio del programa de estadísticas de SST de la UT Aeronáutica PSC 365 el área de seguridad y salud en el trabajo hace un seguimiento a las ausencias del personal de manera mensual para conocer cómo se encuentra el estado de salud de sus trabajadores y si estos necesitan de algún apoyo por parte de la empresa. De igual forma esto ayuda a llevar un seguimiento y control de los indicadores de ausentismo exigidos por la normatividad colombiana del Decreto 1072 y Resolución 0312, en estos se tienen en cuenta: Ausentismo por incapacidad médica de origen común, incapacidad medica por accidente de trabajo, licencias y calamidad personal.

Tabla 3. Ausentismo por SST del mes de Diciembre

Luagres de Trabajo	Incapacidad Enfermedad General	Accidente de Trabajo	Licencia de Luto / Paternidad	EL	Permiso Remunerado	Calamidad Domestica	Total
Villavicencio	7	1	1	0	1	2	12
Yopal	7	1	0	0	1	0	9
Mitú	4	0	0	0	0	0	4
Puerto Carreño	1	0	1	0	0	1	3
Puerto Inirida	0	0	0	0	0	0	0
San Jose del Guaviare	0	0	0	0	0	0	0
Casanare (Trinidad, Paz de Ariporo, Hatocorazl y Tablon)	0	0	0	0	0	0	0
Meta (Carimagua, Pompeya, San Martin y Barranca de Upiá)	0	0	0	0	0	0	0

Grafica 3. Estadísticas de Ausentismo del Personal en Diciembre





El ausentismo en el mes de diciembre aumento en un 1% con respecto al mes de noviembre, a pesar de que en días de ausentismo si hubo una disminución del 20%, entre las novedades más significantes se encuentra:

- La ciudad con mayores días de ausentismo reportado en el mes es Yopal, con un total de 72 días de ausencia, esto se debe a que se registraron 7 incapacidades dentro de las cuales se encuentra que supera los 30 días de ausentismo, causando el incremento de este indicador, las demás incapacidades son leves y generaron ausentismo de 3 a 2 días. Adicionalmente se tuvo un accidente de trabajo que genero 7 días de incapacidad y se otorgo un permiso remunerado de un trabajador dado que requirió que se retirara del puesto de trabajo para asistir a urgencias.
- En Villavicencio se tiene aun vigente una licencia de maternidad que genera 30 días de ausentismo; así como el reporte de 7 incapacidades por causas de enfermedades de origen común que generaron en promedio un ausentismo de 3 días por trabajador. También se otorgaron 1 licencia por calamidad y 1 permiso remunerado por acompañamiento a urgencias medicas del hijo de un trabajador.
- En cuanto a Puerto Carreño se culmino con una licencia de luto que inicio a finales del mes de noviembre, se presento una incapacidad medica y una calamidad, por lo cual solo se genero 7 días de ausentismo.
- Finalmente, en Mitú se aumenta el número de días de ausencia dado que la unidad Milton Sánchez continua en incapacidad prolongada (mayor a 30 días) junto con 3 incapacidades más reportadas en el mes.

Tabla 4. Días de Ausentismo Laboral en Diciembre

Cuidad	No. Días de Ausentismo
Villavicencio	55
Yopal	72
Puerto Carreño	7
Mitú	37
Puerto Inirida	0
San Jose del Guaviare	0
Casanare	0
Meta	0
Total Días Ausentismo	171



UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3



5. COMITES

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST

El 30 de diciembre del presente año, se reunió el COPASST junto con el representante del SG-SST por parte de la UT Aeronáutica PSC 365, para revisar los temas correspondientes en cuanto a:

- ✓ Revisión de las capacitaciones ejecutadas
- ✓ Caso de accidente de trabajo presentados en el año, y cierre de los mismos.
- ✓ Avance de la programación de psicofísicos, dando cumplimiento del 100% del personal de Mitú, Puerto Inírida, Yopal y Villavicencio, quedando pendiente por agendar Puerto Carreño y San José del Guaviare.
- ✓ Socialización de las actividades realizadas en los diferentes aeropuertos por fin de año y la participación de la UT en estas.
- ✓ Revisión de los entregables del SVE Auditivo y SVE Cardiovascular, con este último se pidió socialización con el asesor
- ✓ Revisión de estadísticas de ausentismo del mes.
- ✓ Recepción de PQRS para el copasst.
- ✓ Actividades para desarrollar en 2026, iniciando con la actualización de la encuesta sociodemográfica.
- ✓ Entrega de anchetas a todos los trabajadores, como parte del programa de bienestar.

Comité de Convivencia Laboral – COCOLA

El comité de convivencia laboral se reunió de manera virtual tanto con las partes del empleador como de los trabajadores los días 3 y 11 de diciembre, para evaluar:

- Estado del caso No. 6 con referencia a la PQRS radicada por una trabajadora en Villavicencio en la cual denuncia un presunto caso de acoso laboral por parte de un compañero, razón por la cual se escucha en primera instancia a la parte denunciante para ampliar la versión de los hechos y poder iniciar una adecuada investigación. Finalmente el comité concluye que después de las reuniones e investigación pasarle el caso al área jurídica de la unión temporal.
- Revisión del estado de avance de la aplicación de las baterías de riesgo psicosocial para el personal que en el momento de la ejecución del HSEQ en puesto se encontraban en periodo de vacaciones, licencia y/o incapacidad.



6. OTRAS ACTIVIDADES

Ejecución de Exámenes Psicofísico

Dando cumplimiento a los requerimientos de ley de la superintendencia de seguridad privada y lo establecido por el ministerio de trabajo, en cuanto a la gestión del riesgo del personal que manipula armas de fuego, se agendo y ejecuto la realización de exámenes de salud psicofísicos para evaluar las habilidades y estado de salud (muscular, visual y auditivo) de nuestro personal. Los exámenes ejecutados son:

Tabla 5. Psicofísicos Ejecutados en Diciembre

No.	Nombres y Apellidos	Concepto	Fecha del Examen	Ciudad
1	GARZON ADAN ALBEIRO	APTO	18/12/2025	Yopal
2	ACHAGUA GARRIDO JAVIER	APTO	17/12/2025	
3	CARDOZO CABRERA MAYURI	APTO	17/12/2025	
4	ZAQUE CHAPARRO NINFA ZORAIDA	APTO	18/12/2025	
5	GUAYANES RINCON OTONIEL	APTO	15/12/2025	
6	BLANCO REY MANUEL EDUARDO	APTO	20/12/2025	
7	DUARTE GUTIERREZ DENEYER	APTO	11/12/2025	
8	ESTEVEZ RIVEROS EMPERATRIZ	APTO	16/12/2025	
9	ALVARADO VICTOR ALFONSO	APTO	17/12/2025	
10	MOLINA SAENZ ANDRES	APTO	18/12/2025	
11	BLANCO GUTIERREZ MARCOS ONEL	APTO	15/12/2025	
12	SERNA JOSE ISEL	APTO	10/12/2025	
13	ANGEL MORENO ANA MILENA	APTO	12/12/2025	
14	RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ MERY	APTO	17/12/2025	
15	INOCENCIO CALDERON DYNA YURLEY	APTO	13/12/2025	
16	SOGAMOSO RIOS MARGARITA	APTO	17/12/2025	
17	ROMERO OVEJERO MARIA DE LOS ANGELES	APTO	20/12/2025	
18	CERON MOTTA YILMER ALEXANDER	APTO	19/12/2025	
19	LARGO TAY DUVER ARTURO	APTO	13/12/2025	
20	GARCIA JORGE ANIBAL	APTO	18/12/2025	
21	MALDONADO BONILLA HENRY YOBANY	APTO	12/12/2025	
22	TRIANA MATTA GERSON ESTITH	APTO	15/12/2025	
23	DURAN LOPEZ JAISON	APTO	20/12/2025	
24	PEREZ BURGOS OSCAR ADELSON	APTO	19/12/2025	
25	MENDOZA LOPEZ ARLEX	APTO	12/12/2025	
26	LOPEZ JARAMILLO MARIA MAGALY	APTO	16/12/2025	
27	ESTEPA CUEVAS JHON HERLEY	APTO	17/12/2025	
28	ORTIZ ACOSTA CARLOS ALBERTO	APTO	22/12/2025	
29	ACHAGUA PIRABAN PEDRO MARIA	APTO	10/12/2025	
30	RIVAS ENCINOZA BERLEY	APTO	13/12/2025	
31	GARCIA NESTOR RAFAEL	APTO	19/12/2025	
32	TORRES RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	APTO	18/12/2025	
33	LOPEZ ROMERO MILER ALEXANDRA	APTO	10/12/2025	
34	RODRIGUEZ RODRIGUEZ MARIA DANIELA	APTO	09/12/2025	



No.	Nombres y Apellidos	Concepto	Fecha del Examen	Ciudad
1	NAVARRO IBAGON JOSE FERNEY	NO APTO	17/12/2025	Villavicencio
2	ANDRADE OSCAR FERNEY	NO APTO	09/12/2025	
3	MACHADO ESPINOSA DERLI	APTO	12/12/2025	
4	BAEZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS	APTO	19/12/2025	
5	ALBARRACIN FORERO DIDIER FERNANDO	APTO	11/12/2025	
6	MATALLANA MEDINA DIEGO ANDRES	APTO	10/12/2025	
7	HIDALGO VILLAMOR ADDIEL ALBEIRO	APTO	15/12/2025	
8	GARZON SILVA OMAR ESTEBAN	APTO	11/12/2025	
9	GAMEZ MORALES KAREN DAYANNA	APTO	13/12/2025	

Reporte de Condiciones Inseguras – Alcaraván 12 Yopal

El 17 de diciembre al correo del gerente del aeropuerto del aeropuerto El Alcaraván de la ciudad de Yopal, desde el área de operaciones y seguridad y salud en el trabajo se radico un informe en donde reportamos las condiciones inseguras que presenta el puesto alcaraván 12 para la correcta prestación del servicio, afectando la integridad y bienestar de los trabajadores. Por lo cual de manera cordial se solicita colaboración a la gerencia para trabajar coordinadamente en una solución a dicha novedad.

Entrega de Regalos Fin de Año

Como parte del programa de bienestar la empresa hizo entrega de una tarjeta de mercado a cada uno de los trabajadores en donde se prestan los servicios de vigilancia aeroportuaria, como manera de agradecimiento y retribución por el trabajo de este año 2025. Adicionalmente en ciudades como Villavicencio y Yopal se participo en la coordinación y ejecución de un día de la novedad navideña para la comunidad y demás proveedores.





UNIÓN TEMPORAL
AERONÁUTICA PSC 365
NIT.901701234-3





**EI SUSCRITO DIRECTOR DE LA AERONÁUTICA CIVIL DIRECCIÓN REGIONAL
ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA
CIVIL**

C E R T I F I C A

Que la empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con NIT. No 901.701.234-3, prestó el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en los Aeropuertos y estaciones de Villavicencio, Yopal, Puerto Carreño, Mitú, Paz de Ariporo, Tablón de Tamara, Trinidad, Hato Corozal, San Martin, Inírida, Pompeya, Radar Carimagua, Barranca de Upia y VOR San Jose del Guaviare e instalaciones del CAO de la Regional Oriente en el periodo del mes de diciembre de 2025, de acuerdo con las certificaciones emanadas de los Administradores a cargo y según Contrato No. 22001419 H3 de 2022.

En el periodo del mes de diciembre de 2025 se presentaron las siguientes novedades:

13. Operadores de seguridad en el aeropuerto del Yopal no cuentan con la Certificación del Factor Humano.

2. operador sin curso básico de seguridad aeroportuaria.

2. Supervisor de seguridad se encuentra en proceso de certificación del factor humano.

36 Operadores AVSEC se encuentran en proceso de Certificación del Factor Humano. Fue radicada la solicitud respectiva ante la Autoridad.

La presente certificación se expide teniendo como base constancia de los administradores y/o funcionarios de cada Aeropuerto donde se desarrolla dicha actividad.

Se suscribe el día cinco (05) del mes de enero de 2026 en la ciudad de Villavicencio.

Atentamente,

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero



3607-26

Puerto Carreño, 05 de ENERO de 2026

EL SUSCRITO GERENTE AEROPORTUARIO UBICADO EN EL AEROPUERTO GERMAN OLANO DE PUERTO CARREÑO, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL DEL ORIENTE

CERTIFICA

Que el servicio suscrito al No del contrato: 22001419 H3 DE 2022. UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 con NIT 901.701.234-3, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PARA LAS INSTALACIONES Y AEROPUERTOS ADMINISTRADOS POR LA AERONAUTICA CIVIL POR LOTES (VIGENCIAS FUT). LOTE 6; se ejecutó en la ciudad de **PUERTO CARREÑO** durante el periodo comprendido del **01 de Diciembre hasta el 31 de Diciembre de 2025** fue llevado a cabo con la siguiente distribución:

	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	ELEMENTOS DEL SERVICIO	No. PUESTOS
AEROPUERTO	INGRESO VEHICULAR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	NUEVA TERMINAL PARTE FRONTAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	NUEVA TERMINAL PARTE TRASERA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	INGRESO FUNCIONARIOS	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	CASA PLANTAS	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	COUNTERS	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
	CORREDOR	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	FILTRO	PUESTOS 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	2
	PUESTO PISTA	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	ENTRADA TERMINAL PROVISIONAL (PASAJEROS)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1

	CASA FISCAL	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
	ESTACIÓN VOR/DME	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	1
SUPERVISORES	SUPERVISORES	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
	CCTV	PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	1

Servicios que se cumplieron a entera satisfacción.



ARMANDO RAFAEL ORTEGA FONTALVO
Gerente Aeropuerto Germán Olano



3610

Paz de Ariporo, enero 2 de 2026

LA SUSCRITA GERENTE AEROPORTUARIA DEL AEROPUERTO DE PAZ DE
ARIPORO REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONAUTICA CIVIL

CERTIFICA

Qué, la empresa UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365, identificada con el NIT. N° 901.701.234-3 prestó el servicio de vigilancia privada en el Aeropuerto de Paz de Ariporo, Hato Corozal, Trinidad y Tablón de Támara, suscrito a la Regional Oriente, en el periodo de tiempo del 01 al 31 de diciembre del año 2025, según como lo establece el contrato N°. 22001419 H3 DE 2022, con los siguientes puestos instalados para cada uno:

PUESTO / HORAS	CON O SIN ARMA	PUESTOS INSTALADOS
Puesto 24 horas	Sin arma	1 aeropuerto de HTZ, TDA y TTM 2 aeropuerto PZA

La presente certificación se expide en Paz de Ariporo, a dos (02) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

YESICA LOANA SILVA VIVAS
Gerente Aeroportuaria
Aeropuerto Paz de Ariporo

Proyectó: Migsí Dianey Pérez Oropeza

3609

Mitú, 05 de enero de 2026

EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITÚ DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL.

CERTIFICA

Que la **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con el Nit. 901.701.234-3, presto el servicio de seguridad privada en las instalaciones del **AEROPUERTO FABIO ALBERTO LEON BENTLEY DE MITÚ**, durante los días comprendidos del 01 al 31 de diciembre del 2025, según como lo establece el contrato # 22001419 H3 DE 2022, con los puestos instalados así:

PUESTO/HORA	CON O SIN ARMA	PUESTO INSTALADO
PUESTO 24 HORAS	Con arma	7
PUESTO 24 HORAS	Sin arma	4
SUPERVISOR 24 HORAS	Sin arma	1
PUESTO 16 HORAS DIURNAS)	Sin arma	1
PUESTO 24 HORAS VOR	Con arma	1
	TOTAL, PUESTOS	14

Dada en Mitú, capital del Vaupés, a los 05 días del mes de enero de 2026

Cordialmente,



WILSON VELEZ ESPINOSA

AEROPUERTO: Fabio Alberto León Mitú
Tel: 3178780624
01

Clave: GDIR-3.0-12-09
versión:

Web: wilson.velez@aerocivil.gov.co **Fecha:**
01/09/2011**Página 1 de 1**

Principio de precedencia 1610

San Martin de los Llanos, Meta 05 enero 2026.

**EL SUSCRITO AUXILIAR I DEL AEROPUERTO SAN MARTÍN
REGIONAL META DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA
AERONAUTICA CIVIL**

C E R T I F I C A

Que la empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con **NIT 901.701.234-3**, prestó el servicio de Vigilancia y Seguridad Privada en el Aeropuerto de San Martin, Meta suscrito a la Regional Meta, en el periodo de tiempo del 01 del mes de diciembre del año 2025 y hasta el 31 del mes de diciembre del 2025, según como lo establece el N° del contrato: 22001419 H3 DE 2022, con los siguientes puestos instalados:

PUESTO / HORAS	CON O SIN ARMA	PUESTOS INSTALADOS
Puesto 24 horas	Sin arma	1

Durante los días del 01 al 31 del mes de diciembre no se presentaron las siguientes novedades:

- 1 - RENUNCIAS:
- 2- TERMINACION DE CONTRATO.
- 3- CONTRATACIONES.
- 4- INCAPACIDADES.
- 5- LICENCIAS.
- 6- CALAMIDADES.
- 9- ACCIDENTES LABORALES.
- 10.- SINIESTROS.
11. Otros, informes

La presente certificación se expide a los cinco (05) días del mes de enero del 2026 en la ciudad de San Martin de los Llanos.

Atentamente,



LUIS CARLOS CAMACHO BOHORQUEZ
Auxiliar I
Aeropuerto San Martin Meta

Clave: GDIR-3.0-12-08
Versión: 01
Fecha: 20/09/2011
Página: 1 de 1

**EL SUSCRITO GERENTE DEL AEROPUERTO VANGUARDIA DE VILLAVICENCIO,
META, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONÁUTICA
CIVIL, CONTRATO NO. 22001419 – LOTE 6 H3, DE 2022.**

CERTIFICA

Que el contratista **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, con **NIT. 9017012343-3**, prestó sus servicios de vigilancia privada a la Unidad Administrativa Especial de la Aeronautica Civil en las instalaciones del Aeropuerto Vanguardia de Villavicencio en el periodo del mes de diciembre de 2025, como lo establece el contrato **No. 22001419 LOTE 6 H3, de 2022**, el cual se recibió por parte de esta Administración, con los siguientes puestos instalados:

CIUDAD	NOMBRE DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	TIPO SERVICIO	No. PUESTOS
VILLAVICENCIO	AEROPUERTO VANGUARDIA (VILLAVICENCIO)	PUESTO 24 HORAS	SERVICIO ARMADO	13
		PUESTO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
		PUESTO 12 HORAS DIURNAS	SERVICIO SIN ARMA	10
		PUESTO 8 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	3
		PUESTO 24 HORAS OMT	SERVICIO SIN ARMA	1
	CENTRO CONTROL VILLAVICENCIO	SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	3
		SERVICIO 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
	SUPERVISORES VANGUARDIA (VVC)	SUPERVISOR 24 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
		SUPERVISOR DE SALA 12 HORAS	SERVICIO SIN ARMA	1
	TOTAL			34

La presente certificación se expide a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



WILLIAM LUCAS QUIROGA ALVARADO
Gerente Aeroportuario (e) Aeropuerto Vanguardia

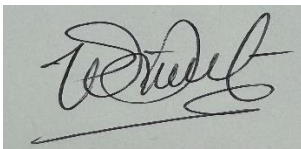
**EL SUSCRITO FUNCIONARIO DE LA ESTACION VOR INIRIDA,
PERTENECIENTE A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
AERONAUTICA CIVIL REGIONAL ORIENTE**

CERTIFICA

Que la empresa unión temporal AERONAUTCA- PSC- 365 con NIT 901.701.234-3 presto el servicio de vigilancia en las instalaciones de la ESTACION VOR de PUERTO INIRIDA y las cabeceras 1.8 y 3.6 de la pista de aterrizaje del AEROPUERTO CESAR GAVIRIA TRUJILLO en el periodo comprendido entre el 01 de DICIEMBRE al 31 de DICIEMBRE del 2025 según contrato de prestación de servicios N°22001419 H3-2022 con puesto de vigilancia las 24 horas con arma

La presente certificación se firma el 31 del mes de DICIEMBRE del año 2025

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilder Salas Lopez', is written over a light gray rectangular background.

**WILDER SALAS LOPEZ
TECNICO ASEP I GRADO III**



3606-2026

**EL SUSCRITO GERENTE AEROPORTUARIO DEL AEROPUERTO
EL YOPAL DE LA U.A.E. DE AERONÁUTICA CIVIL
REGIONAL ORIENTE,**

CERTIFICA:

Que la empresa de servicio **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365**, identificada con **NIT No. 901.701.234-3** prestó el servicio de vigilancia privada en las instalaciones del Aeropuerto El Yopal, Estación Aeronáutica (VOR) de Yopal, durante el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2025, según contrato **No. 22001419 H3 DE 2022**, el cual se recibió por parte de esta Administración, con los siguientes puestos instalados:

HORARIO PUESTOS	CONDICION	NUMERO DE PUESTOS
PUESTO 24 HORAS	CON ARMAS	13
PUESTO 16 HORAS	SIN ARMAS	16
SUPERVISOR 24 HORAS	SIN ARMAS	02
OPERADOR CCTV 24 HORAS	SIN ARMAS	01
PUESTO 24 HORAS VOR	CON ARMAS	02
TOTAL PUESTOS		34

A la fecha se cuenta con las siguientes novedades en capacitación y certificación del personal, así:

- ✓ 2 Operadores AVSEC se encuentran sin curso básico de seguridad aeroportuaria.
- ✓ 04 Operadores AVSEC se encuentran en proceso OJT.
- ✓ 09 Operadores AVSEC realizaron el proceso OJT, pero aún no han radicado la documentación respectiva para certificación Factor Humano.
- ✓ 38 Operadores que se encuentran en proceso de Certificación del Factor Humano. Ya fue radicada la solicitud respectiva ante la Autoridad.
- ✓ 2 Supervisores de seguridad se encuentra en proceso de Certificación del Factor Humano. Fue radicada la solicitud respectiva ante la Autoridad.



La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).

WILSON MARCIALES VELÁSQUEZ
Gerente Aeroportuario Aeropuerto El Yopal

Proyectó: Wilson Marciales Velásquez

Revisó: Wilson Marciales Velásquez

Ruta electrónica: Disco D/copia de seguridad/46366354/nuevas funciones/Año 2023/Certificaciones



**EL SUSCRITO ENCARGADO DEL VOR ESTACION SAN JOSE DEL
GUAVIARE REGIONAL META DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CERTIFICA QUE:

La empresa UNIÓN TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365 NIT 901.701.234-3, prestar los servicios de vigilancia y seguridad para las instalaciones y aeropuertos administrados por la aeronáutica civil por lotes (vigencias fut) lote 6. En el periodo comprendido entre 1 al 31 de diciembre 2025

La presente certificación se firma e l d o s (02) días del mes enero 2026

Atentamente.

JULIO CESAR PARRA AGUILERA
Funcionario



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CERTIFICA QUE:

La empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** Con Nit. No 901.701.234-3 prestó el servicio de vigilancia en las instalaciones de la Estación Aeronáutica de barranca de Upia de la Regional Oriente en el periodo comprendido en el mes diciembre de 2025, según contrato de prestación de servicio No 22001419 H3 de 2022, con puesto de vigilancia las 24 horas sin arma.

La presente certificación se firma a los cinco (05) días del mes de enero de 2026.

Atentamente.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CERTIFICA QUE:

La empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** Con Nit. No 901.701.234-3 prestó el servicio de vigilancia en las instalaciones del VOR de la estación Pompeya de la Regional Oriente en el periodo comprendido en el mes diciembre de 2025, según contrato de prestación de servicio No 22001419 H3 de 2022, con puesto de vigilancia las 24 horas con arma.

La presente certificación se firma a los cinco (5) días del mes de enero de 2026.

Atentamente.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero



**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTE DE LA UNIDAD
ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA AERONAUTICA CIVIL**

CERTIFICA QUE:

La empresa **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** Con Nit. No 901.701.234-3 prestó el servicio de vigilancia en las instalaciones del RADAR CARIMAGUA de la Regional Oriente en el periodo comprendido del mes diciembre de 2025, según contrato de prestación de servicio No 22001419 H3 de 2022, con puesto de vigilancia las 24 horas sin arma.

La presente certificación se firma el día cinco (05) del mes de enero de 2026.

Atentamente.

CARLOS ANDRES JARAMILLO SILVA
Director Aeronáutica Civil Regional Oriente

Elaboro: Hector Harvey Carrillo Hernandez, Grupo Administrativo y Financiero

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901701234	3	UNION TEMPORAL PCS 365 LTDA	A - 200 O MAS COTIZANTES	AERONAUTICA PSC 3654	CRA 27 B # 74 35	VILLAVICENCIO-META	5482749	Si	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
EMPLEADO			NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
No	Identificación	Nombre	ing	re	te	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de	ta	de

Página 2 de 13

Página 3 de 13

Página 4 de 13

Página 5 de 13

A P I A N T E A T A : A D A G A D A F L A M E : A N I I A P A G A L A Y A

A PI ANI FEAT. A DAGADA FEAT. ANI A PAGALAY FEAT. ANI A

Página 8 de 13

A PAGALATIN ANG PANGKABUKIRAN NG MGA KAGAWARAN SA BAYAN NG

A PAGADA PLANILHA A PAGADA PLANILHA

Página 11 de 13

Página 12 de 13

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-11	2025-12	1997046356	9496254329	E	2025/12/09	2025/12/10	BANCO CAJA SOCIAL	1	\$173,806,000
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				300	\$98,205,600	\$62,000	\$0	\$98,267,600	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	9	\$2,988,800	\$1,900	\$0	\$2,990,700	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	51	\$16,855,100	\$10,700	\$0	\$16,865,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	205	\$66,855,400	\$42,100	\$0	\$66,897,500	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	35	\$11,506,300	\$7,300	\$0	\$11,513,600	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				305	\$25,901,000	\$16,300	\$0	\$25,917,300	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	305	\$25,901,000	\$16,300	\$0	\$25,917,300	
CCF (ADMINISTRADORAS: 4)				305	\$24,672,200	\$15,700	\$0	\$24,687,900	
COFREM	CCF34	892,000,146	3	97	\$7,980,200	\$5,100	\$0	\$7,985,300	
COMCAJA	CCF68	800,231,969	4	96	\$7,945,100	\$5,000	\$0	\$7,950,100	
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	111	\$8,677,300	\$5,500	\$0	\$8,682,800	
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	1	\$69,600	\$100	\$0	\$69,700	
EPS (ADMINISTRADORAS: 14)				305	\$24,916,900	\$16,300	\$0	\$24,933,200	
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	5	\$417,100	\$300	\$0	\$417,400	
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$164,100	\$200	\$0	\$164,300	
CAPRESOCA	EPSC25	891,856,000	7	10	\$771,600	\$500	\$0	\$772,100	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$84,100	\$100	\$0	\$84,200	
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	2	\$157,400	\$100	\$0	\$157,500	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$85,000	\$100	\$0	\$85,100	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	9	\$751,700	\$500	\$0	\$752,200	
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	2	\$157,400	\$100	\$0	\$157,500	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$85,000	\$100	\$0	\$85,100	
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	1	\$83,100	\$100	\$0	\$83,200	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	127	\$10,455,600	\$6,600	\$0	\$10,462,200	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	29	\$2,447,700	\$1,600	\$0	\$2,449,300	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	35	\$2,879,200	\$1,900	\$0	\$2,881,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	80	\$6,377,900	\$4,100	\$0	\$6,382,000	
TOTAL				305	\$173,695,700	\$110,300	\$0	\$173,806,000	

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 CERTIFICA

Que la UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 con Nit **901.701.234-3** ha cumplido en forma permanente con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema de salud Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal vinculado con contrato laboral y que presta los servicios de vigilancia y seguridad privada en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Aerocivil. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Ley 100 de 1993 y Decreto 1931 de 2006.

Por consiguiente, la unión temporal aeronáutica PSC365 se encuentra al día con sus obligaciones de Aportes al Sistema de salud y Riesgos Profesionales.

La presente certificación es dada a solicitud del interesado a los 19 días del mes de Enero de 2026



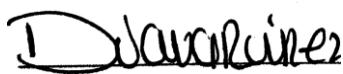
Javier Augusto Baron
Representante Legal
79703069

**LA SUSCRITA CONTADORA DE
LA UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365
CERTIFICA**

Que la UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC365 con Nit **901.701.234-3** ha cumplido en forma permanente con sus obligaciones de pago de Aportes al Sistema de salud Riesgos profesionales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal vinculado con contrato laboral y que presta los servicios de vigilancia y seguridad privada en la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil - Aerocivil. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002. Ley 100 de 1993 y Decreto 1931 de 2006.

Por consiguiente, la unión temporal aeronáutica PSC365 se encuentra al día con sus obligaciones de Aportes al Sistema de salud y Riesgos Profesionales.

La presente certificación es dada a solicitud del interesado a los 20 días del mes de enero de 2026



Diana Carolina Ramírez F
Contador Publico
TP.133210-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

804856270190F5A3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIANA CAROLINA RAMIREZ FUENTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53037169 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 133210-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



HACE CONSTAR QUE:

Que los señores, **UNION TEMPORAL AERONAUTICA PSC 365** identificados con **NIT 901.701.234** tiene contratada la **POLIZA DE SEGURO RAMO 32 COLECTIVO VIDA VIGILANTES NO. 2000637897** la cual tiene vigencia del **01-11-2025** al **01-11-2026**. Las condiciones particulares podrán ser validadas en el clausulado 21-11-2022-1317-P-32- PPSUS14R00000001-D00I radicado ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

Este seguro tiene como objeto amparar al personal operativo de los prestadores de servicio de vigilancia y seguridad privada en cumplimiento a lo establecido en el artículo 5 de la ley 1920 de 2018, y en concordancia con lo indicado en la subsección 2 del decreto 1588 de 2021.

Adicionalmente, cuenta con las siguientes coberturas con sus respectivas sumas aseguradas y valores de prima:

AMPARO	VALOR ASEGURADO
• MUERTE POR CUALQUIER CAUSA (Amparo básico)	\$ 4.800.000
• PRIMA ANUAL INDIVIDUAL	\$ 10.800
• Asegurados	298
• Modalidad: No contributiva	
• Forma de pago: Mensual	

Puedes validar la autenticidad de la póliza a través del enlace: <https://productos.mundialseguros.com.co>, por la opción: Otros ramos/Colectivo Vida e ingresa el número de la póliza

La presente se expide a solicitud del interesado jueves, 12 de febrero de 2026.

¡Te invitamos a seguir contando con Seguros Mundial, tu compañía siempre!

Cordialmente,



Coordinadora de Experiencia del Cliente

Elaboró: Alejandra Alvarez

Atención al Cliente

Líneas de atención en Bogotá: (+601) 327 4712 / 13

Línea gratuita para otras ciudades: 01 8000 111 935

Desde celular: #935

Página web: www.segurosmundial.com.co

Defensor del Consumidor Financiero

Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221 Bogotá

Teléfono: (+601) 791 9180

Celular: 312 342 6229 - **Fax:** 751 8874

E-mail: defensordelconsumidorsegurosmundial@segurosmundial.com.co